



Mediterráneo

CASTELLÓN DE LA PLANA
Depósito Legal: CS 6 - 1958

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO
Director: JAIME NOS RUIZ

Redacción, Admón. y Talleres:
Avda. Cernuda y Velasco
Tels. 22 00 56 y 22 00 60

MIERCOLES, 17 DICIEMBRE 1969.—Año XXXI.—Núm. 9.673 — PRECIO: 3 PESETAS

Seiscientas viviendas humildes destruidas por un incendio, en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 16. (Efe). — Un gigantesco incendio declarado hoy en un suburbio de esta capital ha destruido cerca de 600 humildes viviendas, mientras varias dotaciones de bomberos luchan encarnizadamente para evitar la total devastación del lugar.
El voraz siniestro se había producido en una de las casas y rápidamente se fue propagando a las vecinas hasta convertir la barriada en una inmensa tea. Muchos habitantes del sector, ubicada en la vecina localidad de la matanza, lograron escapar de la trampa mortal formada por las llamas a su alrededor y salvaron asimismo algunos de sus enseres.

No se aplicará la preferencia del 40 por ciento a los agrios de España

ISRAEL SE ENCUENTRA AFECTADA POR LA MISMA MEDIDA

La Comunidad quiere buscar una solución de acuerdo con los dos países y que no choque con las normas del GATT

BRUSELAS, 16. — (Del corresponsal de PYRESA, Ignacio María Sanuy). — Los lectores que hayan tenido la bondad de seguirme estos últimos meses, recordarán que al menos en cinco ocasiones he insistido en la necesidad de que la preferencia acordada unilateralmente por el Mercado Común a las naranjas de España e Israel, se inscriban en nuestro tratado preferencial con la Comunidad Económica Europea, inclusión que nos da una garantía sólida ante cualquier elemento alcahorrador.
Ayer noche, el pleito suscitado en la reunión de los Ministros del Mercado Común a propósito de que se pidiese la derogación de las normas del GATT, concretamente la cláusula de la nación más favorecida, para acordar una sola preferencia a España e Israel, acabó con la decisión de los Ministros de no pedir al GATT esta derogación, lo que equivale en la práctica a que la comisión europea renuncie a aplicar la preferencia del cuarenta por ciento a las exportaciones españolas de agrios. No obstante, se calcula que hasta mediados de enero y como consecuencia de una pura inercia administrativa, las naranjas españolas se beneficiarán todavía de esta preferencia.
No será inútil recordar que la preferencia consiste en una rebaja del 40 por ciento sobre la tarifa exterior comunitaria. Como esta tarifa es de un 20 por ciento sobre las naranjas, la reducción equivalía en la práctica a que las naranjas españolas pagaban un 12 por ciento en vez de un 20 por ciento.

UNA MALA NOTICIA

La decisión, que puede perjudicar a las exportaciones españolas y que suponemos será recibida en la región valenciana como una noticia poco grata, fue tomada para superar el callejón sin salida en que se encontraba el Consejo de Ministros de la CEE desde su reunión de hace más de un mes. En efecto, la Comisión Europea había propuesto como solución la extensión "erga omnes", es decir, en beneficio de todos los países miembros del GATT, de dicha preferencia, limitándola temporalmente a un período de tiempo que cubría los meses de diciembre a abril, en los que prácticamente se desarrollan las exportaciones españolas e israelíes. Italia se había opuesto reiteradamente a esta solución, presentándose como campeona de una llamada solución mediterránea que sirve natural y perfectamente a sus intereses. Ayer, lunes, los italianos hicieron un hábil quiebro y se mostraron dispuestos a aceptar la propuesta de la Comisión, sometiéndose al criterio de la mayoría, aunque a condición de que este criterio mayoritario, sustituyendo al sistema de la unanimidad que es el que actualmente se practica, se aplicara en el futuro.

Para quienes conocen la situación actual en el Mercado Común, esto equivalía simplemente a traspasar la responsabilidad de la negativa a Francia, que en 1966 impuso el criterio de la unanimidad para evitar la pérdida de la soberanía que implica la ley mayoritaria. En estas condiciones no había acuerdo posible, ya que Francia sigue sin renunciar a la ley de la unanimidad que, en toda circunstancia, le permite practicar su inveterada costumbre del veto. También intentaron los italianos convencer a los demás países y a la Comisión de seguir adelante en el planteamiento de "Waiver", sometiéndose a la correspondiente votación, aún a riesgo de no reunir los dos tercios de mayoría necesaria para que el GATT supunda la cláusula de nación más favorecida.

OPOSICION A LA PREFERENCIA ESPAÑOLA

La Comisión no quiso, al parecer, enfrentarse con este riesgo. Considera que el problema de las preferencias para agrios ha de quedar resuelto en los respectivos acuerdos con España e Israel. Si después de firmados, los Estados Unidos continuasen oponiéndose a la preferencia en el seno del GATT, para hacer prosperar su negativa, serían ellos quienes habrían de reunir los dos tercios en la correspondiente votación. La tesis de la Comisión es que no lo lograrían. Jurídicamente, la preferencia del 40 por ciento para los agrios españoles sería, llenado el requisito previo de la firma del acuerdo, inatacable.

En su conferencia, el Secretario de Estado en Holanda y presidente en funciones del Consejo de Ministros, por enfermedad del Sr. Luns, ha dicho esta noche del martes lo siguiente:

"Ante la oposición con que ha tropezado la Comunidad en Ginebra, el Consejo de Ministros ha decidido retirar su petición de derogación del artículo 25, párrafo 5 del GATT, para los agrios originarios de España e Israel. La retirada ha sido anunciada esta mañana en Ginebra por los representantes de la Comunidad. Esta decisión del Consejo de Ministros implica que al cabo de un cierto plazo la Comunidad eliminará el régimen preferencial que era objeto de su demanda de derogación. Este plazo es necesario a la Comunidad para permitirle, en contacto con los Gobiernos de España e Israel, encontrar una solución susceptible de ser aplicada en espera de la puesta en vigor de los acuerdos actualmente negociados con España e Israel, solución capaz de satisfacer a la vez, por una parte sus intereses y los de los dos países, y, por otra parte, las exigencias de las reglas del GATT."

Después de esta prensa un tanto austera, conviene subrayar lo siguiente: Creo que es absolutamente sincera la voluntad de los Ministros de la CEE de acelerar el acuerdo con España e Israel. La palabra "aceleración" fue empleada reiteradamente en los debates ministeriales. Para los que creemos que la solución española pasa por el acuerdo preferencial, lo dicho en el debate ministerial confirma que estamos en el buen camino y cerca de la meta.

DOS CASOS DISTINTOS

Lo que no queda claro es cuál puede ser la solución preconizada en la conferencia de prensa para este tiempo intermedio, antes de que España firme el acuerdo. No parece descabellado creer que las sugerencias comunitarias se orientan hacia el tema esencial de los precios. Sin embargo, la situación de nuestro país es muy diferente a la de Israel. Nuestra situación de nuestro país está en manos de la iniciativa privada, mientras que Israel opera a través de una organización estatal y única. Por consiguiente, la dificultad para encontrar una solución válida en ambos casos es grande. Es evidente, en todo caso, que para nuestros exportadores, una disciplina de precios es mucho más difícil de obtener que para los israelíes. Esta es una primera impresión, pero acaso me atreviera a decir que la solución de la Comunidad va a consistir simplemente en pedirnos el ejercicio de paciencia franciscana para que nos comprometamos a mantener un alto nivel de precios a fin de que todo el complejo y, en no pocos puntos, absurdo sistema de abastecimiento de agrios de la CEE, no se derrumbe al quedar suelto el cabo de las naranjas españolas.

TENDRA EFECTOS TEMPORALES

BRUSELAS, 16. — (EFE). — La retirada de la preferencia de rebaja del 40 por ciento de la tarifa aduanera común para los agrios de España y de Israel por parte del Mercado Común Europeo, sólo tendrá efectos temporales para España, según se

deduce del contexto del problema y de la decisión del Mercado Común.

La Comisión Económica Europea, para preservar un cierto equilibrio entre los países terceros productores de agrios de la cuenca mediterránea, decidió unilateralmente poner en aplicación desde primeros de septiembre último, una rebaja de la tarifa exterior común del 40 por ciento para los agrios de España e Israel, que son los principales productores que, hasta entonces, no recibían ninguna ventaja del Mercado Común. Los demás productores, Marruecos, Túnez, Grecia y Turquía, recibían ya rebajas diversas que tienen su base en acuerdos preferenciales firmados entre el Mercado Común y estos países.

Esta decisión unilateral de la CEE adelantaba la puesta en práctica de una ventaja incorporada al acuerdo preferencial que se negocia entre España y el Mercado Común y que, verosimilmente, se pondrá en vigor en la primavera de 1970. Por ello, la desaparición de la misma sólo afecta al período de tiempo, tanto para España como para Israel, que queda desde que se supunda la preferencia, probablemente a finales de agosto, hasta que entren en vigor los acuerdos preferenciales que se negocian.

La decisión de suspender esta preferencia concedida unilateralmente, fue adoptada anoche en sesión restringidísima, después de terminadas las deliberaciones del Consejo de Ministros del Mercado Común.

Fue en la sede de la Comisión del Mercado Común y concretamente en el despacho de su presidente Jean Rey, y no en el curso de la sesión normal del Consejo de Ministros, donde se adoptó la decisión cuya urgencia se explica porque hoy se reúne el GATT en Ginebra para deliberar sobre el asunto.

Al presentar el Mercado Común en la sede del GATT en Ginebra su decisión unilateral se vio que la mayoría de los miembros del "general agreement on tariffs and trade", se oponían a esta preferencia por considerarla contraria al espíritu del acuerdo general que prevé que las preferencias que concede un país a un grupo de países sean generalizadas, "erga omnes", y no discriminatorias. Sólo hay una excepción para esto: El caso de acuerdos preferenciales que preparen la adhesión entre los firmantes.

Ante este problema, el Consejo de Ministros del Mercado Común deliberó en su última sesión y en la presente. La Comisión propuso que se concediese una preferencia "erga omnes", pero limitaba a una época del año en la que se comercializan los agrios de España e Israel y esto tanto para salvar el obstáculo del GATT como para seguir impidiendo la preferencia a los agrios norteamericanos y sudamericanos.

Cinco delegaciones del Mercado Común estaban de acuerdo con la propuesta de la Comisión, pero la delegación italiana la vetó, razonando que, si bien era favorable a la preferencia a España y a Israel dentro del marco de una política mediterránea, era contraria a una preferencia generalizada que abriría el Mercado Común, cualquiera fuera durante un período determinado del año, a todas las naranjas mundiales.

Ante la negativa italiana se propuso que el Consejo de Ministros del Mercado Común votase por mayoría la propuesta de la Comisión. Italia no se opuso a tal voto pero advirtió

Pasa a la pág. 11

«Metro express», en París



PARIS. — Miles de personas pasaron por los controles automáticos para descender a los andenes de la nueva estación del "metro express" llamada "La Nation", y recorrer la nueva línea de 20 kilómetros, que va desde el Este de París al pueblo de Beissy Saint Leger. — (Telefoto UPLCIFRA)

EL GENERAL TORRIJOS REASUME EL PODER EN PANAMA

Regresó al país y derrotó a los partidarios de los coroneles Sanjur y Silvera

Se han registrado muertos y heridos en las refriegas en David y Panamá

BOGOTÁ, 16. (Efe). — El General Omar Torrijos reasume esta mañana el poder en Panamá, según una estación de radio de ese país escuchada aquí.

Torrijos, quien había sido depuesto ayer, obtuvo el respaldo de la guardia nacional, único cuerpo militar de Panamá, para regresar al poder.

Los autores del golpe de ayer coroneles Silvera y Sanjur, fueron arrestados.

NOTICIAS CONFUSAS

BOGOTÁ, 17. (Efe). — La situación en ciudad de Panamá es confusa y hay informes contradictorios sobre la posición de los coroneles Silvera y Sanjur, mientras unas fuentes aseguran que han sido detenidos, otras dicen que están haciendo frente al contragolpe intentado por Torrijos.

VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

BOGOTÁ, 16. (Efe). — Apoyado por la mayoría de las guardias nacionales de la Guardia Nacional, el Brigadier General Omar Torrijos, logró hoy sofocar la revuelta militar que estalló ayer en Panamá, con el propósito de retirarlo del poder.

Torrijos y las tropas que le apoyaron para regresar al poder debieron apelar a la fuerza para frustrar el golpe intentado ayer

por los coroneles Silvera y Sanjur, quienes derrocaron a Torrijos con el apoyo de los otros dos miembros de la Junta Militar de Gobierno, los coroneles Pinilla y Urrutia.

Varios muertos y heridos fue el saldo de las refriegas ocurridas en Panamá y David cuando chocaron fuerzas armadas insurrectas y leales.

Después de varias horas de confusión y luchas callejeras a balazos, Torrijos logró dominar la situación y reincorporarse como presidente de la Junta Militar de Gobierno.

Estos informes han sido suministrados por estaciones de radio de Panamá y por portavoces de la "guardia nacional" entrevistados por cadenas de estaciones radiales de Colombia.

El Brigadier General Torrijos se encontraba en Méjico ayer cuando en su país, los coroneles Silvera y Sanjur encabezaron la revuelta para derrocarlo.

Torrijos regresó esta madrugada entrando al país por la provincia de Chucurí, al parecer el depósito presidente militar utilizó un avión nicaraguense.

Desde Chucurí, Torrijos inició su contraataque apoyado por la guarnición militar de esa provincia.

Obtuvo que en Panamá otra guarnición le apoyara y permitiera su marcha sobre la capital del país, donde ha reasumido el poder.

SE DESCONOCE EL PARADERO DE SANJUR Y SILVERA

Un portavoz oficial de la "guardia nacional" de ese país, en declaraciones que concedió a la estación "Radio Santa Fe" de esta capital dijo que "se ha registrado un número de muertos y heridos no determinado en Panamá y en David, capital de la provincia de Chucurí, a donde regresó Torrijos esta madrugada.

Aparentemente, las bajas se produjeron al chocar fuerzas partidarias de los insurrectos y tropas leales al General Torrijos.

El mismo informante aseguró que se desconoce el paradero de los coroneles Sanjur y Silvera, autores del fracasado golpe de estado contra Torrijos.

Escoja la funda que desee para TAPIZAR SU COCHE en 20 minutos la colocaremos Avda. Rey D. Jaime, 98 (Frente Instituto). Telf. 216457

Audiencias militares del Jefe del Estado

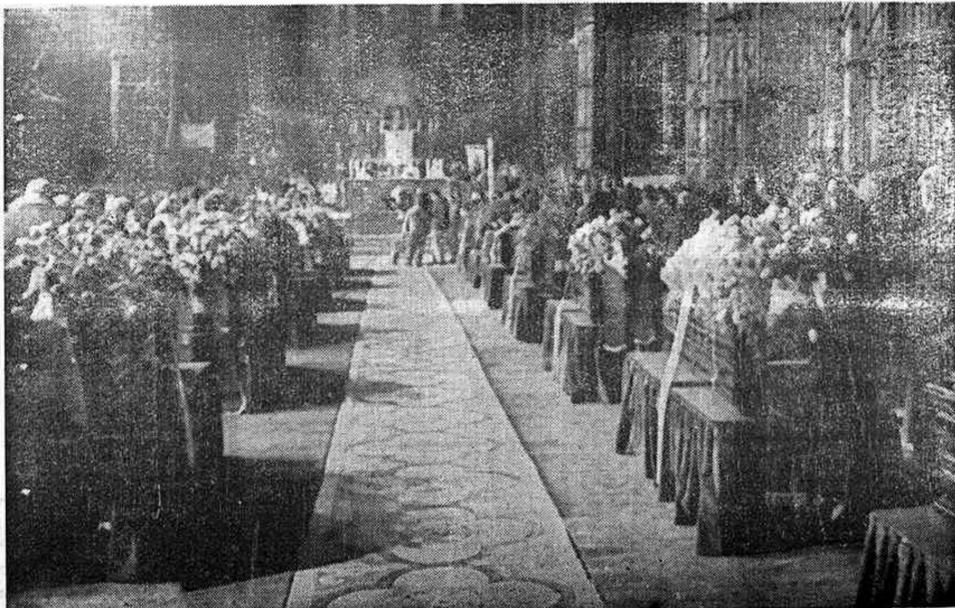
MADRID, 16. (PYRESA). — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia militar, en el día de hoy, en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores:

Don Valero Valderrábano Samitier, Teniente General, Inspector General de Movilización y Reclutamiento del Ejército; D. Enrique Polanco Martínez, Almirante, Secretario General y Jefe de la Jurisdicción Central de Marina; D. Luis Cano Portal, General de Brigada de Infantería del S.E.M., acompañado de sus hijos D. Luis y D. Fernando Cano Velasco; Don Gustavo López-Luzzáit, General de Brigada de Caballería, Subinspector de Caballería de las Regiones primera, séptima y octava; D. Raúl Salameiro Brú, General de Brigada de la Guardia Civil, Jefe de la segunda zona de la Guardia Civil; D. Waldo Leiros Freire, Coronel de Artillería del S.E.M., Jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3; D. Ramón Martínez Zárate, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire, Jefe de la Pagaduría Central de Haberes del Ministerio del Aire; D. Luis Tapia Salinas, Coronel del Cuerpo Jurídico del Aire, (en servicios especiales, grupo de destinos de interés militar); D. Francisco Montes Valera, Coronel del Cuerpo Jurídico del Aire, del Consejo Supremo de Justicia Militar; D. Rafael Rovira Fernández, Comandante de la Escuela de Estado Mayor.

En la misma audiencia fueron recibidas las siguientes comisiones:

Una de Generales y Jefes pertenecientes a la promoción de la Escuela de Estado Mayor que, presidida por el Teniente General don Manuel Cabanas Vallés, Capitán General de la VI Región Militar, le cumplimentó con motivo de celebrar sus bodas de oro, y
Otra de Jefes y Oficiales que,

La tragedia de MILAN



MILAN. — Un momento del funeral celebrado en el Duomo de Milán, por las 14 víctimas del atentado en el Banco Nacional Agrícola el pasado viernes

Noticias de la Ciudad



AYER EN CASTELLÓN '69

Otro día espléndido. Con nubes por la mañana, no muy espesas pero que cubrían el firmamento. Luego se fueron aligerando, hasta desaparecer, para dejarnos otro día soleado y de ambiente agradable, sin la menor pizca de frío.

CENTROS OFICIALES

Diputación

VISITAS

El Presidente de la Diputación, camarada Nicolás Pérez Salameo, recibió ayer en su despacho oficial de la casa provincial a los siguientes señores: D. Adolfo Campoy del Cacho, Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia,...

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE. -Para hoy a la una ha sido convocada la Comisión Municipal Permanente para celebrar su sesión semanal con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; Despacho de oficio; Expedientes de obras; Dictámenes de la Comisión de Fomento referentes a instalación de elementos auxiliares de la construcción; Informes de la Comisión de Servicios Públicos relativos a nuevas instalaciones; Moción de la Alcaldía referente a recepción definitiva de obras; Dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre personal; Certificaciones de obras; Facturas y gastos por atenciones municipales; Despacho extraordinario; Preguntas e Interpelaciones.

vino... Tío Rufino carriñena

Casi doce millones de pesetas a 338 beneficiarios de Mejora de la Vivienda Rural en la provincia

Ayer la Junta Rectora del Patronato «Cernuda y Veasco» concedió ayudas por más de dos millones y medio

Ayer se reunió la Junta Rectora del Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural «Cernuda y Veasco», bajo la presidencia, en ausencia del Jefe Provincial y Gobernador Civil, del Vicepresidente 1.º y Delegado Provincial de la Vivienda, D. Juan Diego Fernández, con asistencia del Vicepresidente 2.º y Subjefe Provincial del Movimiento, D. Andrés Villalobos Beltrán, y de la totalidad de los vocales de la misma, adoptando diversos acuerdos entre los que destacan la concesión de ayudas por un importe total de 2.550.000 pesetas, a 54 solicitantes de Alfofdeguilla, Artana, Azuebar, Benloch, Chovar, Figuerols, Gabiel, Herbes, Jérica, Navajas y Viver.

Con estas ayudas el total distribuido en el año actual por el Patronato asciende a la cantidad de 11.962.750 pts. alcanzando estos beneficiarios a un total de 338 beneficiarios.

CATOLICIDAD

SANTORAL

SANTOS DE HOY. - Santos Lázaro, ob.; Esturmio, ab.; Viviana, vg.; Olimpiades, Bega, vds.; Floriano, Calanio, mártires. - MISA DEL DIA. - De Temporas. - Morado. - II cl. SANTOS DE MAÑANA. - La Expectación del Parto, Nuestra Señora de la O. Ss. Rufo, Zósimo, Teófilo, Basiliano, Cuarto, Moisés, Quinto, Simplicio, Victorio, Víctor, Victorino, Adyutor, mrs. - MISA DEL DIA. - De Feria. - Morado. - II cl.

Cultos

SANTA MARIA. - Hoy, misas a las 7, 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30 y 11 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8. SAGRADA FAMILIA. - Hoy, misas a las 7, 8 y 9 de la mañana. Por la tarde, misa a las 8. SAN PEDRO. - Hoy, misa a las 7:30 de la tarde. SANTISIMA TRINIDAD. - Hoy, misas a las 7:05, 8, 9 y 10 de la mañana. Por la tarde, misas a las 6:30 y 7:30.

Farmacias de Guardia

Hoy estarán de guardia las siguientes farmacias: ALEGRE, Gobernador, 15. APARICI, Rp. Argentina, 43. PAREJA, Huerto Sogueros, 6.

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER 4 5 2

colowall PAPEL PLASTICO SUPERLAVABLE PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES

SAN JOSE OBRERO

Hoy, misas a las 8 de la mañana y 7 de la tarde.

SAN FRANCISCO. - Hoy, misas a las 7:45, 8:30, 9:15 de la mañana y 7:30 de la tarde.

SAN JUAN BAUTISTA. - Hoy, misa a las 8:30 de la tarde.

SAN VICENTE FERRER. - Hoy, misas a las 8 de la mañana y 7:30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL. - Hoy, misas a las 8 de la mañana y 8 de la tarde.

PARROQUIA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN. - Hoy, misas a las 7:30 y 8:30 de la mañana. Por la tarde a las 7:30.

CAPILLA DEL CEMENTERIO. - Hoy, a las 5:30 de la tarde, Rosario y Misa.

SAN AGUSTIN. - Hoy, misas a las 8, 9 y 10 de la mañana y 7:30 de la tarde.

SANTUARIO DEL LIDON. - Hoy, misa a las 5 de la tarde.

Servicios prestados por la Cruz Roja

Destacamento de Castellón: Se han efectuado 13 servicios. Destacamento de Villarreal: Se ha efectuado 1 servicio. En los demás destacamentos sin novedad.

SERVICIO DE POLICLINICA

En el día de hoy, están de servicio los siguientes doctores: PEDIATRIA: Dr. Guiral de 9 a 11 mañana.

UROLOGIA: Dr. Sansano-Peña, de 6 a 7:30 tarde.

OTORRINOLARINGOLOGIA. - Dr. Peinado de 7:30 a 9 tarde.

BANCO DE SANGRE

Se han efectuado 1 entrada y una salida a otro Centro.

SE NECESITAN SEÑORITAS

de 14 a 18 años para ocupar puestos de trabajo especializados en fábrica géneros de punto. Formación profesional a cargo de la empresa. Presentarse en Lagasca 14. CASTELLÓN.

Mañana, sesión científica en el Sanatorio

Mañana jueves día 18, a las 7 de la tarde, tendrá lugar una sesión científica, en nuestro Sanatorio, en la que el Dr. J. Peña Gea, especialista del aparato circulatorio, desarrollará la segunda parte del tema expuesto la semana anterior: «Arritmias de origen sinusal y auricular». Se invita a cuantos compañeros interesen el tema.

Amplia y destacada participación en el Concurso Provincial de Villancos organizado conjuntamente por las Delegaciones de la Sección Femenina y Juventudes

Mañana jueves, D.m., a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Cine Rialto, el esperado Concurso Provincial de Villancos organizado conjuntamente, por vez primera este año, por las Delegaciones de la Sección Femenina y de Juventudes.

UNA AMPLIA Y DESTACADA PARTICIPACION

En este certamen, participarán este año - y se han inscrito a tal efecto - los siguientes coros de la Capital y Provincia:

De Almazora, el Grupo Escolar Cardenal Cisneros. De Vall de Uxó, Grupo Escolar Recaredo Centelles.

Por lo que respecta a la Capital participarán el Grupo Escolar Cervantes Instituto Francisco Ribaldá, Instituto Femenino y Grupo Escolar Obispo Climent. También el Grupo Mixto de los Colegios Menores «Santa María del Lledó» y «Primo de Rivera».

Intervienen asimismo los coros de las Delegaciones locales de la Sección Femenina de Montán y Burriana. Cada uno de estos Colegios, presenta varios grupos, participando en las diferentes categorías en que se basan las normas de este certamen.

Las tres categorías quedan encuadradas en la definición de voces blancas, masculinas y coros mixtos.

Todas estas agrupaciones se disputarán, en noble lid varios premios otorgados por la Delegada Provincial de la Sección Femenina y el Delegado Provincial de Juventudes.

Las piezas a interpretar serán villancos de libre elección y otro, en plan de obra obligada.

Ni qué decir tiene que todos y cada uno de los grupos participantes se están preparando con una tremenda carga de ilusión por tratar de lograr el triunfo soñado.

NECROLOGICA

Doña ROSA NAVARRETE GIMENO

A los noventa años de edad falleció anteaer en nuestra ciudad Doña Rosa Navarrete Gimeno. El domingo todavía hizo su vida normal, pero el lunes se sintió indisputa, agravándose su estado dada la avanzada edad. Y después de recibir la santa unción, falleció a primera hora de la noche.

Para las nuevas generaciones castellonenses tal vez el nombre de Doña Rosa Navarrete no signifique ningún recuerdo, pero para quienes han vivido el Castellón de una larga época ya lejána, la figura de la anciana ahora difunta evocará su vigorosa personalidad, su gran actividad en cofradías e instituciones religiosas y su relevante presencia en muchos aspectos de la vida castellonense, en los que Doña Rosa Navarrete adquirió indudable relieve. Lo tuvimos especialmente su servicios a la Orden Escolapia, a la que se hallaba muy vinculada, siendo distinguida con la consideración de Hermana Escolapia. En la época roja sufrió persecución y fue encarcelada perteneciendo a la Hermandad de Ex cautivos desde la liberación de nuestra ciudad.

Ultimamente, por los achaques de la edad, permanecía recluida en su domicilio, pero no se había agotado en ella aquel temperamento vigoroso de otros tiempos. Y, como decíamos, hasta el mismo domingo, parecía encontrarse perfectamente bien.

A sus familiares, especialmente a su sobrina nuestro entrañable camarada y amigo Fernando Badal, queremos hacerles presente el testimonio del más sincero pésame.

NOVEDADES SENSACIONALES

Ramo Automóvil y Publicidad. Cedéremos en exclusiva a firma organizada. Asunto de notas beneficios. Diríjase: SR. ANDREU. - Hotel Sutz.

Peatón atropellado y muerto en las proximidades de Benicasim

En el km. 78 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Benicasim ocurrió un accidente de tráfico, cuando el peatón Salvador Vega Zamora, de 76 años, viudo, natural de Alhama de Granada y vecino de Castellón, cruzaba la calzada sin apercebirse de la presencia del camión matrícula M-641.520, conducido por Francisco March Alba, que aun cuando intentó desviar el vehículo, alcanzó al citado peatón, causando gravísimas lesiones.

Trasladado a la Residencia de la Seguridad Social, el peatón ingresó cadáver.

CHOQUE DE TURISMO Y CICLOMOTOR

En el km. 64 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Castellón, ocurrió un accidente de tráfico al chocar el turismo matrícula T-67.062 conducido por Antonio Echevarría Cervera y el ciclomotor que conducía Pedro García Garballeira.

A causa del choque, el conductor del ciclomotor, resultó lesionado, siendo trasladado al Hospital Provincial y asistido en el servicio de urgencia por el facultativo de guardia.

Mañana, festividad patronal de los Agentes Comerciales

CON MISA Y EXPRESIVO HOMENAJE A LOS VETERANOS DE LA COLEGIACION

Mañana jueves, día 18, D. m., Festividad de la Virgen de la Esperanza, celestial interesadora de los Agentes Comerciales encuadrados en el Colegio Oficial de nuestra Provincia, se celebrará distintos actos.

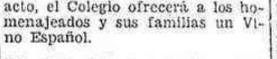
En primer lugar, a las siete treinta de la tarde, se oficiará la Santa Misa en la Parroquial Iglesia de San Vicente Ferrer, estando el oficio religioso a cargo del Rvdo. Sr. Cura D. José Mercé, que pronunciará una plática alusiva a la festividad. A este primer acto, se encarece muy especialmente, por la Junta de Gobierno, la nutrida asistencia de Sres. Colegiados, acompañados de sus familiares. Seguidamente, traca a cargo de «Piroletina Zaragoza». Tras esta primera parte, en los salones del Hotel Mindoro, se celebrará un expresivo homenaje a noventa y cinco profesionales de Castellón y la Provincia, por haber cumplido sus «Bodas de Plata» con la Colegiación, recibiendo los supervivientes de los miembros fundadores (Sres. D. Apolinar Tejer, D. Victorino Villagrasa y D. José Babiloni), la insignia de oro del Colegio. Y tanto estos como los restantes compañeros, un bonito diploma confeccionado expresamente por la Junta de Gobierno para resaltar la circunstancia de estos esforzados e ininterrumpidos 25 años de servicio a la comunidad mercantil. Tras desarrollarse el acto, el Colegio ofrecerá a los homenajeados y sus familias un Vino Español.

Por primera vez se celebra este año un homenaje bien definido a las «medias naranjas» de los Agentes Comerciales. Tendrá lugar el próximo sábado, día 20, D.m., como culminación de los actos anuales en honor a la Virgen de la Esperanza. A tal efecto, de 8 a 9:30, en el Hotel Mindoro, se sortearán obsequios aportados por las firmas comerciales y los propios agentes, entre todas las señoras y señoritas asistentes, y los cuales pueden seguirse remitiendo al local social del Colegio (General Moia, núm. 8-2.º), donde están siendo debidamente clasificados. Tras este amable y galante preámbulo, se servirá una Cena de Hermandad, amenizada por gran Orquesta, sin balle hasta la madrugada.-F.V.D.

EL «DIA DE LA ESPOSA DEL AGENTE COMERCIAL»

Por primera vez se celebra este año un homenaje bien definido a las «medias naranjas» de los Agentes Comerciales. Tendrá lugar el próximo sábado, día 20, D.m., como culminación de los actos anuales en honor a la Virgen de la Esperanza. A tal efecto, de 8 a 9:30, en el Hotel Mindoro, se sortearán obsequios aportados por las firmas comerciales y los propios agentes, entre todas las señoras y señoritas asistentes, y los cuales pueden seguirse remitiendo al local social del Colegio (General Moia, núm. 8-2.º), donde están siendo debidamente clasificados. Tras este amable y galante preámbulo, se servirá una Cena de Hermandad, amenizada por gran Orquesta, sin balle hasta la madrugada.-F.V.D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA



AVISO

Corte de suministro eléctrico en CASTELLÓN el próximo JUEVES día 18, por trabajos en líneas de media tensión:

Transf. SOL-MAR, COTO ARROCERO, LA RALLA y Abogados en alta tensión de estas derivaciones, entre las 9 y las 14 horas.

Castellón, 16 de Diciembre de 1969.

SUCESOS: SUCESOS

LESIONADO EN CAIDA

Jorge Mesado Monfóit, de 2 años, vecino de Castellón, resultó lesionado en caída fortuita, siendo trasladado al Hospital Provincial y asistido en el servicio de urgencia por el facultativo de guardia que le apreció herida inciso-contusa en región frontal, de pronóstico leve s/c.

ACCIDENTE EN LA PLAZA CLAVE

En la Plaza Clavé ocurrió un accidente de tráfico al chocar el turismo matrícula TO-22.505 conducido por José Gómez Ballester, vecino de Castellón y la motocicleta matrícula CS-48.886 conducida por Angel Flors Benages.

A causa del choque, el conductor de la motocicleta, resultó lesionado de cierta importancia, siendo trasladado a la Residencia de la Seguridad Social, donde los facultativos de servicio le apreciaron fractura de peroné, de pronóstico grave.

En la instrucción de las primeras diligencias, intervino la Policía Municipal.

SE SUBIO EN LA ISLETA TRAS HABERSE SALIDO DE LA CALZADA

En el km. 48 de la carretera general Valencia-Barcelona, término municipal de Nules, ocurrió un accidente de tráfico cuando circulaba el turismo matrícula CS-36.175 conducido por Alfonso Joaquín Serrano Nebot, de 33 años, vecino de Moncófar, que al llegar al citado punto donde existe una curva, perdió el control del vehículo saliendo de la calzada, y al intentar volver a la misma se subió en una de las isletas existente en dicho lugar, causando graves daños a unas señales de tráfico.

No hubo desgracias personales, sufriendo el vehículo daños de consideración.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Campaña de Navidad y Reyes 1969 - 70

5.ª RELACION

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior... 176.860, Banco España de Crédito... 7.500, Ime. Sr. D. Manuel Lucas Escamilla... 200, Suma y sigue... 185.550

Ante la actuación del Grupo Folk «Nueva Ilusión»

Ha despertado interés la actuación el próximo sábado del Grupo Folk «Nueva Ilusión».

¿Qué música interpreta? La música folk, inédita para muchos. El grupo ha escogido las canciones más populares de cada país como una representación de los mismos y brindará al público las canciones que cantaron nuestros bisabuelos y aún en tiempos anteriores, con una versión original y modernizada. El Grupo Folk «Nueva Ilusión» tiene a punto una serie de canciones del cretense americano, francés, israelí, español, etc., etc. En una palabra, toda una gama de música folk medida en un pequeño repertorio de la escasez del tiempo.

Un total de veinte canciones que les harán evocar tiempos pasados, que les trasladarán del far-west americano a la dulce Francia del siglo pasado. De la ardiente costa levantina a los desiertos del Sinaí. Todo ello, en un verdadero viaje musical con escala en todo el mundo.

Entre otras canciones como más representativas interpretarán: «Heveni shalom», israelí. «Makel Rown», americana. «Kum-Bayah», negro espiritual. «Si por mayo», española. «El parque», mejicana, etc.. Todos los que quieran asistir pueden recoger su invitación en la medida en un pequeño repertorio de la escasez del tiempo.

Feícite con naranjas, c'ementinas o satsumas en Navidad y Año Nuevo

Cajas Espectales de lujo de 15 y 30 kilos. Llame a: PERIS AGOST HNOS S. L. Prim, núm. 32, Teléfono, 220553.-CASTELLÓN. Las destinaremos a cualquier punto de España.

Señoritas

Se precisan con don de gentes para venta domiciliar de productos. Buena presencia. ¡Pagamos mil pesetas semanales, más comisiones!. Razón: DAMA Publicidad General Aranda, 6

OFICIALES, AJUSTADORES, FRESADORES Y TORNEROS

PRECISA EMPRESA RADICADA EN CASTELLÓN. Interesados llamar al Tel. 21 66 88 en horas de oficina

Rogad a Dios en caridad por el alma de Doña ELISA SANCHEZ DE LA ORDEN CASTRILLO DE CAVIA VDA. DE FONTANE Que falleció el día 4 de los corrientes. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Sus apenados hijos, Dña. Marija, Dña. Fina y D. José; hijos políticos, D. Joaquín Clausell, D. Vicente Serrano, D. José Giner y Dña. Giovanna Fagani; nietos, hermana, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amistades tan dolorosa pérdida ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana jueves, día 18, a las NUEVE de la mañana en la Concatedral de Santa María, por cuya asistencia les quedará muy agradecidos. Castellón, 17 de diciembre de 1969.

RINCON de FIESTAS

La Srta. María Luisa Agost García,
Madrina de la Gayata núm. 10



La Comisión de la Gayata núm. 10 (Sector Plaza María Agustina y adyacentes), ha procedido al nombramiento de la gentil castellanera que, junto a sus encantadoras Damas de Honor, ha de presidir los festejos en aquella populosa demarcación maderenera. El Madrinazgo ha recaído este año en la simpatísima Srta. María Luisa Agost García. Ella, con sus Damas, será el mejor aliciente que utilice, de ahora en adelante, al trabajo continuado de esta Comisión de la Gayata núm. 10, que tiene a su cargo un Sector tan representativo y de tanta responsabilidad, por los edificios en él ubicados y por las particularidades de su vecindario, siempre tan castellanero y entregado a la Fiesta. Felicitamos al Presidente, D. Francisco J. Doménech Company, por el acierto tenido en la elección al tiempo que hacemos fervientes votos porque la Gayata núm. 10, bajo la sonrisa de esta castellanera y de su corte de honor, vuelva por los antiguos fueros de grandeza, en noble competencia con los Sectores hermanos restantes.

PRESENTACION DE LA MADRINA Y DAMAS DE LA GAYATA NUM. 9

El pasado sábado, en «L'Hospital», tuvo lugar una animada fiesta maderenera con motivo de la presentación de la Madrina, Damas de Honor y Comisión de la Gayata del Sector núm. 9 (Avda. Cerduda y Velasco y adyacentes). Con el archiconocido ceremonial implantado para estos casos, comparecieron, en el momento cumbre del acto, la Madrina, encantadora Srta. Nelly Pallares Sanchez y las bonitas Damas de Honor, Srtas. Gloria Borrás Prades, María Isabel Alejandro Marzá, Rosa Marco Rubert, Fina Gumbau Beltran, Ana María López Antón y la Madrina de Honor Srta. Carmen García Gil. Junto a ellas, el Presidente D. José R. Navarro Albert, Vice-Presidente D. Juan Antonio Coreuca Principe, Secretario D. José Arturo Aragón Babiloni, Contador, D. Miguel Angel Farinós, Tesorero, D. José V. Fernández Vercelli, Vice-Secretario D. Leoncio Roig Benages y Vocal de Fuegos D. Luis Gimeno Bell. La Comisión ofreció ramos de flores a su representación femenina. Asistieron la totalidad de Comisiones de Gayata, y por la Junta Central, el Concejal Presidente D. Carlos Torá Cepriá, Secretario D. Miguel Silvestre Cantó y director D. Alvaro Zaera Puig, todos ellos acompañados de sus distinguidas esposas. A la Srta. de Torá le fue ofrecida una delicada ofrenda floral, por la Madrina y Presidente, Enrique Casado, popular locutor de «La Voz de Castellón», presentó con veteranía la velada.

DESIGNACION OFICIAL DE LA MADRINA DE LA GAYATA NUM. 8

Con motivo de la designación oficial de la guapísima Madrina de la Gayata del Sector núm. 8 (Plaza Santa Clara y adyacentes), acto llevado a cabo el pasado sábado por el Sr. Presidente y Comisión de aquella demarcación, los Sres. de Montañés Peris, ofrecieron una simpática fiesta, haciendo los honores la nueva Madrina, juvenil «brot de Campanar», por su arraigo en familia de pura «paqui» castellanera, gentil Srta. Paqui Montañés Peris. Esta, se vio acompañada por la gratísima presencia de sus entusiastas Damitas, María Dolores Borrás Uldemolins, Tina Borrás Uldemolins, María José Franco Burgues, María del Carmen Lorente Martínez, Manoli Vivar Romero y Luján Ferrer Nomdedéu. A ellas, acompañaban, el Presidente D. Andrés Renau Vilar, Vice-Presidente, D. Tomás Soler Amat, Secretario D. Antonio Campos Gallen, Vice-Secretario D. Carlos Tena Lucas, Tesorero D. Pedro Climent Ballester, Contador D. José Vicente Barberá Barberá y vocales, D. Daniel Mateu y D. Juan José Borrás. La fiesta transcurrió entre un gran ambiente de exaltación maderenera. A la hora de los brindis, se alzaron corralmente las copas, en honor de la Madrina y también de sus Damas. Asistieron, especialmente invitados por los Sres. de Montañés Peris, el Vice-Secretario D. José Bonet Chiva y el Delegado Jefe de Relaciones Públicas de la Junta Central D. Francisco Acent Doménech, ambos afectos también a la Comisión de Enlace. El acto, finalizó imponiéndose a todos los miembros de la Comisión la nueva insignia de la Gayata núm. 8, rubricándose este detalle con la imposición de la honorífica a los Sres. Bonet y Vicent, por sus muchos años de entrega y servicio a las Fiestas de la Magdalena, a través de los distintos Sectores.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con toda felicidad, en la Clínica del Dr. Palomo, dio a luz una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo Rafael Castells Monreal, ella de soltera Mari Tere Zaera Vaqueró. Tanto la madre como la recién nacida gozan del más perfecto estado de salud. Reciban los venturosos padres nuestra más cordial enhorabuena por este segundo fruto de su matrimonio con los deseos de una larga y feliz vida para su hija. Enhorabuena que hacemos extensiva a su abuela materna y a los abuelos paternos tan queridos en esta casa.

Faizan chicos,

edad 14 a 18 años para Industria Textil, trabajo especializado, formación a cargo de la Empresa. Razón: Lagasca, 11. CASTELLON.

LA LUZ NOTAS de ARTE NOTAS de ARTE EN LA PINTURA DE BORRAS

La exposición que Borrás inauguró el pasado viernes en la Sala Derenzi, ha tenido un éxito extraordinario. No solo de venta, sino también en cuanto al interés despertado en el público en general y el entusiasmo con que los visitantes contemplan el conjunto de obras que el ya gran pintor castellanense presenta en esta ocasión. Realmente Borrás, en un proceso rápido en la forja de su personalidad como pintor, ha sorprendido a muchos por la calidad, variedad y peculiaridades de las obras que exhibe estos días en la Sala Derenzi. No nos ha sorprendido a cuantos íbamos siguiendo las etapas que Borrás ha cubierto, y que le han llevado a señalar su notable personalidad como pintor. Y como pintor con notables valores propios, que los innumerables visitantes de la Sala, siempre concurrida, aprecian, como decimos, verdaderamente entusiasmados.

En nuestra opinión, entre todos esos valores que la pintura de Borrás ya reúne, uno sobresale en las obras de esta exposición; y es la inspiración y maestría con que el artista ha sabido llevar a todos sus paisajes como un reflejo auténtico y rebosante de la luz de nuestras playas, de nuestros pueblos costeros e interiores. Borrás tiene en esta exposición cuadros muy variados que ponen de manifiesto no solo su calidad sobresaliente como paisajista —uno de Oropesa constituye verdadero acierto del pintor, diferenciado en obscuria perspectiva la profundidad de la calle, que parece cobrar

nuevo vigor en el lienzo—, sino su arte también en la pintura de flores y en variados bodegones, cuya sencillez sabe convertir en una belleza más. Pero a todos ellos ha sabido darles una claridad propia o refleja que hace de su obra entera un prodigio de luminosidad. Indudablemente, si el público contempla con admiración la serie de cuadros que en su variedad constituyen completa muestra de la calidad, de la pintura de Borrás admira especialmente esa luz que en todos ellos parece como la pincelada briosa de una personalidad que en pintura nuestro paisano ha sabido ya consagrar con verdadero relieve. Es siempre satisfactorio para el pintor comprobar que sus obras tienen cotización y se adquieren con el deseo de incorporarlas a colecciones escogidas. Pero creemos que en este caso Borrás puede sentirse también satisfecho de que el numeroso público que acude a la Sala Derenzi atraído por el entusiasmo de los visitantes anteriores, sea unánime en el aprecio de la obra conjunta que exhibe y en la que, insistimos, la luz tiene puesto muy destacado.

BATUECO
CONTINUA CON EXITO LA EXPOSICION DE RAMON V. SEGARRA EN EL ATENEO

Continúa con gran éxito la magnífica exposición de Ramón V. Segarra en la sala de la casa de Cultura. En su mayoría las obras presentadas son acuarelas en las cuales se denota un matiz y un estilo definidos que las identifican; en ellas se hace patente las inquietudes del autor por alcanzar un dominio más profundo de esta faceta artística. Es una exposición que merece visitarse.

Reunión de Alcaldes, Jefes Locales y Secretarios de Consejos Locales en Morella

Dentro del Plan de actividades programadas por la Jefatura Provincial del Movimiento y siguiendo las directrices del Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, tuvo lugar en Morella una reunión de los Jefes Locales, Alcaldes y Secretarios de los Consejos Locales de Chiva de Morella, Cincorrres, Forcall, Herbes, la Mata de Morella, Morella, Olocau del Rey, Ortells, Palanques, Portell de Morella, Todolella, Vallibona, Villore y Zorita del Maestrazgo, que fue presidida por los Inspectores Provinciales del Movimiento, camaradas Oñofre Doménech Taura y José Juncosa Miró y por el Jefe del Departamento de Acción Política Local, camarada Gonzalo Blay Cortes.

plio cambio de impresiones en el que intervinieron la mayoría de los asistentes, transmitiendo los Inspectores Provinciales y el Jefe del Departamento de la Acción Política las orientaciones políticas del momento, recibidas del Jefe Provincial y Gobernador Civil.

Esto tarde, en el Circulo Medina, magnífica Gala Navideña de «Gente»

HoY miércoles, a las siete treinta tarde, se presenta en el salón de actos del Circulo Medina (Avda. Hermanos Bou), climatizado al efecto, la edición extraordinaria de Navidad que ha montado, dentro de su número tres, la Revista Hablada «Gente», titular de dicha Entidad. A juzgar por los comentarios que hemos oído estos días, a tenor de cuanto íbamos avanzando desde estas páginas, auguramos una nutridísima asistencia de público, proporcionando al Medina un auténtico entradón, al igual que sucedió el pasado mes, ya que la entrada para este acto es completamente libre para cuantas personas deseen asistir. En la programación de Navidad, colabora gentilmente «Artesanía Religiosa Gimer»; la sincronización técnica y banda sonora queda a cargo de Jaime Luis Godes Archiles, guión y presentación Antonio J. Gascó y Sídro, con el que colaborará la gentil y guapísima Aurora Bricio Manzanares, dando entrada con sus voces, a las distintas páginas habladas. En ellas, intervendrán Gonzalo Puerto Mezquita, Nieves Caballer Rueda, Padre Joaquín Amorós Garcés, Paquita Roca de Serra, Miguel Peris Segarra y el propio Director de «Gente», Francisco Vicent Doménech. En la parte musical, los aplaudidos Coros Mixtos de la Sección Femenina de la Capital, que interpretarán una cuidada selección navideña, bajo la dirección del Maestro Alejandro García Guinot. Esta tarde, pues, a las siete treinta, todos los castellanenses tienen una cita con estas gozosas vísperas de la Navidad, a través de la Revista Hablada «Gente», en el Circulo Medina, pues todos, absolutamente todos, quedan invitados al atrayente desfile de sus páginas en relieve.

Ayer por la tarde, salieron para la Villa y Corte los componentes del Coro Mixto de los Colegios Menores «Santa María del Lledó» y «Primo de Rivera» de Juventudes y la Sección Femenina. La marcha a Madrid, se debe al motivo de poder participar en el Concurso Nacional de Villancicos que allí va a celebrarse el jueves, viernes y sábado.

Como partitura de libre elección llevan la sugeridora y siempre aplaudida «Nochebuena en la Finca», llevándose también en cartera otras obras ensayadas que pertenecen a nuestros cantos populares más apreciados.

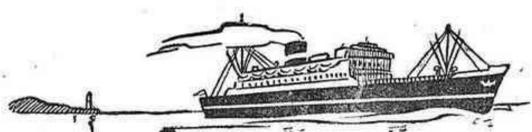
Viaja al frente de la joven e ilustre expedición, el Asesor de Música del Colegio Menor D. Alfonso Vilar Sansano y la Regidora Provincial de Juventudes de la Sección Femenina Rosa María Gómez Llopis.

Antes de dejar las tierras castellanenses, los componentes del Coro Mixto, tuvieron la delicadeza de pasar a visitar a los acogidos en la Casa Asilo, Hospital Provincial y Hogar San Vicente Ferrer. En todos estos centros benéficos, una y otra vez, cantaron incansablemente para todos los acogidos, prodigándose las escenas de confraternidad cristiana y de ternura que preside estas vísperas de Navidad, obsequiándose a los internados con golosinas y dialogando con todos ampliamente.

Se cantar —como dijo San Agustín— «es propio del que ama», no cabe duda que estas muchachas y muchachos del Coro Mixto, han de prodigar, en su joven andadura artística, todo el inmenso caudal de ilusiones que atesora su bondadoso corazón.

Clausura de la Misión Cultural para aprendices en Villarreal. Se ha celebrado la clausura de la Misión Cultural que se estaba celebrando en Villarreal. Han asistido a la misma treinta y cinco aprendices de las diferentes empresas locales durante 20 días, teniendo desarrollo las clases en el Hogar Juvenil. Se han impartido varias enseñanzas, destacando las específicas de reglamentaciones laborales, etcétera a cargo de los profesores de la Escuela Sindical. La Misión ha sido dirigida por el Maestro Nacional y Jefe de la Sección Local, camarada Agustín Beirán Esparza. A la clausura asistieron varias autoridades locales, Jefe de la Misión y de la Sección Provincial de Enseñanzas. Fueron distribuidos varios premios, dándose por clausurada la misión en palabras del Delegado Local de Juventudes.

EXPORTACIONES DE AGRIOS



EXPORTACION DE NARANJA POR MAR

Semana del 8 al 14 de diciembre de 1969					
Fecha	Puerto de carga	Vapor	Destino	Naranja	Mandarina
2-12-69	Burriana	"Villegas"	Inglaterra	37.005	56.592
4-12-69	Burriana	"Ulnis"	Alemania O.	390.000	375
4-12-69	Castellón	"Palermo"	Polonia	540.750	
9-12-69	Burriana	"Valle de Orozco"	Alemania O.	510.000	
12-12-69	Burriana	"Vives"	Inglaterra	12.840	72.328

VIA TERRESTRE

Semana del 8 al 14 de diciembre de 1969				
ESTACION DE CARGA	NARANJAS	MANDARINAS	LIMONES	POMELOS
ALMENARA (ferrocarril)	1.418.803	392.373	30.614	
BURRIANA "	2.934.088	1.610.449	375	
CASTELLON (garretera)	2.498.324	3.435.697	22.971	
CHILCHES (ferrocarril)	79.160	1.740		
NULES (ferrocarril)	250.888	597.535	1.440	
VILLARREAL (ferrocarril)	1.596.376	2.210.618		

(NOTA FACILITADA POR EL SINDICATO Y. DE FRUTOS Y E. S.)

TRINCHERAS DEPORTIVAS



GARANTIA DE CALIDAD



Colón, 18 CASTELLON

La Veneciana, S.A.

Necesita Auxiliar Administrativo, libre de Servicio Militar

Interesados pasar por Ronda Mijares, 13

Parlamentarismo, pero menos — Continuó su tarea la Comisión de Presupuestos de las Cortes

Un «Gallito» de Emilio Romero sobre el pleno del Consejo Nacional de anteayer

MADRID, 16. — (PYRESA). — Emilio Romero dedica hoy uno de sus «gallitos», al pleno del Consejo Nacional celebrado ayer. Dice, entre otras cosas:

«Por primera vez, desde su reactivación, el Consejo Nacional ha tenido un debate de vieja temperatura parlamentaria; pero, paradójicamente, ha sido antiparlamentario. El Parlamento consiste en una posibilidad de voces o de opiniones diferentes, en torno a un tema. Corrientemente, el parlamentario es un orador que, equipado previamente, puede ser capaz de ofrecer su tesis, y de replicar los argumentos de su contradictor. Es un arte y un espectáculo. Nada de esto ocurrió ayer, y lo que sucedió, nada tiene que ver con aquella realidad, ni siquiera con la lógica de las cosas. Verán: El Ministro del Movimiento, Fernández-Miranda, había repartido con anterioridad el texto de la reforma de la Secretaría General. Entonces se inscribieron cuatro oradores para tomar parte en la reunión plenaria. Estos fueron los señores Labadie, Fraga, Ballarín y Hertogs. Todos ellos habían escrito sus discursos. Iban con papeles. Era objeción meditada a la reforma. Al comenzar el acto, el Ministro del Movimiento explicó la reforma a los consejeros, y no eludió —lógicamente— el problema básico de este asunto, que era el asociacionismo político, la gran cuestión. La opinión de Fernández-Miranda es que el tipo de asociaciones políticas o de opinión pública no deben ser involucradas con asociaciones de otro carácter, y merecen una consideración aparte; para este fin se creaba la nueva Delegación Nacional de Acción Política y Participación, en lugar de meter a todas las asociaciones en el saco común de la vieja Delegación Nacional de Asociaciones. La sospecha de que esta reforma encubriera la supresión del asociacionismo político quedaba disipada; había estado parado desde julio; el Ministro pedía solamente un plazo. Entonces los oradores fueron subiendo a la tribuna con sus cuartillas, pero como éstas habían sido escritas con anterioridad a escuchar el discurso de Fernández-Miranda, resultaba que, pintorescamente, no contestaban o replicaban al Ministro —que se les había anticipado— sino que toda su argumentación se armaba sobre aquella sospecha anterior a la reunión. El espectáculo era falso, inactual, delirante. Una pésima expresión parlamentaria.»

SOBRE LA INTERVENCIÓN DE FRAGA

Escribe Emilio Romero más adelante:

«La nota la dio el ex-Ministro Fraga. Su tono fue destemplado; sus afirmaciones, irritadas; ni una ironía, tan característica del intelectual, y tan eficaz; y una ferozidad por ideas de apertura que hubieran sido tan útiles en su larga y fructífera etapa ministerial. Temo que cuando sus palabras lleguen a conocimiento de aquellos ciudadanos que han seguido la peripécia de la prensa desde la ley de 1966 —la ley Fraga—, lógicamente tendrán que relacionar esas palabras con los 339 expedientes con 180 sanciones hasta 1968; y con los 201 expedientes con 118 sanciones hasta la primavera de este año exclusivamente, imputables a la potestad sancionadora de la Administración; y todo ello sin perjuicio de otras rigideces en el comportamiento político. Fraga es una noble e impetuosa vocación política no liberal. No enjuicio el hecho de las sanciones porque no tengo delante de mí un expediente tan voluminoso; únicamente me refle-

López Bravo
informará sobre la política exterior a la Comisión correspondiente de I. S. C. Ries

MADRID, 16. (Cifra). — Un informe sobre la política exterior española será presentado a la comisión correspondiente de las Cortes españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores, D. Gregorio López Bravo, informan fuentes autorizadas.

El acto se celebrará el próximo jueves día dieciséis de diciembre, a mediodía.

SE REUNIO LA PONENCIA DE MATESA

MADRID, 16. — (Pyresa). — La ponencia especial de las Cortes españolas encargada del estudio del asunto Matesa, continuó en la mañana y la tarde de hoy las reuniones que viene celebrando diariamente.

Movido debate al tratar de las garantías que el Estado ha de conceder a los créditos concertados en el extranjero

MADRID, 16 (PYRESA). — Con un prolongado y vivo debate en torno a las garantías que el Estado ha de conceder a los créditos concertados en el exterior por entidades estatales o privadas, dio comienzo a las 10.20 de la mañana la sesión correspondiente de la comisión de presupuestos, que estudia los del próximo bienio 1970-71.

Intervino en primer lugar el procurador señor Fanjul Seoane que manifestó que las garantías que el Estado otorga a los créditos concertados en el exterior por entidades estatales autónomas y las corporaciones locales no se añaden a los créditos que hay que otorgar a personas con carácter particular. En resumen, solicitó que la garantía del Estado a los créditos concertados en el extranjero por personas privadas deban ser autorizados por las Cortes en lugar de por el Consejo de Ministros como se hace en el caso de los créditos concertados por entidades estatales o de la administración. Hay empresas que actual-

mente tienen concedidos por decreto avales que llegan a los 37 millones de dólares.

«Haremos además —dijo— un favor al Gobierno en estos casos, ya que es más fácil convencer a un número reducido de personas, como es el Consejo de Ministros, que a otro más amplio como seríamos los procuradores; serviríamos en este caso de parapeto para solicitudes no del todo justificadas. Daríamos, por otra parte, una enorme sensación de garantía al país, precisamente en estos momentos que el público necesita seguridad y tranquilidad en estas cuestiones». Se refirió el procurador al asunto Matesa que luego citó. Son muchos —dijo— los créditos concedidos a particulares y, quiera Dios, que alguno de ellos no nos dé algún disgusto».

Intervino a continuación el señor Luaces Saavedra quien tras adherirse a la enmienda del señor Fanjul afirmó que las grandes operaciones financieras deben pasar por la aprobación de las Cortes, y

esto por derecho... «estas funciones —arguyó— no pueden ser delegadas en el gobierno, y menos podemos renunciar a ellas».

Se adhirió posteriormente a la enmienda presentada por el señor Fanjul los procuradores señores Soler Llorca, Fugarido, Lahuerza y señorita Mónica Plaza.

Mostró a continuación su extrañeza, el señor Puig Maestro Amado ante las razones aducidas por la ponencia para rechazar la enmienda Fanjul.

El procurador D. Alvaro de Lapuerta, que ya se había adherido a la enmienda Fanjul, pidió que se ampliaran las garantías del Estado a los créditos concertados por aquellas empresas en las que el Gobierno tiene participación muy amplia. Sobre este mismo tema, el señor Riestra del Moral manifestó que el concepto de empresa estatal tiene que ampliarse a otras en las que exista mayoría del INI.

Se manifestó de acuerdo con la enmienda Fanjul y en cuantos a las razones de agilidad y rapidez

aducidas por la ponencia manifestó que los avales se negocian con bastantes meses de antelación.

Contestó por la ponencia el señor Oñate Gil que definió el aval del Estado como un mecanismo de características singulares puesto que a través de él se canaliza la entrada de capital extranjero para financiar nuestro desarrollo. Respecto a la enmienda Fanjul, el señor Oñate Gil parcialmente se manifestó de acuerdo con algunas precisiones que luego hizo. Los avales afirmó — se otorgan por decreto, y no por decreto ley como aquí se ha afirmado. Por otra parte, el que los negocios de las empresas privadas sean buenos, de ellos se beneficia el país. Ocorre a veces que el empresario no tiene el tiempo suficiente por lo que la rapidez y agilidad en la concesión de los avales se hace necesario.

En cuanto a la invocación hecha del asunto Matesa afirmó que en ningún caso tuvo relación con los avales por parte del Estado, como ya había señalado el presidente de

la comisión, señor García Hernández. En definitiva, admitió la enmienda Fanjul ampliándola a los casos sugeridos por el señor de Lapuerta.

El señor Fanjul manifestó luego en relación con los argumentos aducidos por el señor de Lapuerta, el peligro de lo que calificó de «yo me lo guiso y yo me lo como» — es decir, que no hay nada tan peligroso como que estén en la misma mano la financiación del negocio y su propia gestión. Yo eliminaría —dijo— la mención a las empresas concesionarias de servicios públicos. Sobre este tema replicó el señor Lapuerta diciendo que en estas empresas el Gobierno cuenta con un delegado propio y de esta forma puede fiscalizar su gestión.

Luego, D. Alvaro de Lapuerta redactó un nuevo texto al párrafo del artículo 35, que fue leído por el ponente y que luego determinó la intervención de otros procuradores tratando de mejorarlo.

El señor Puig y Maestro Amado sugirió que se adoptase algún sistema paucísimo al de televisión, de modo que los procuradores que asistan a una comisión tengan a la vista el texto y las correcciones que se discutan en aquel momento.

Dada lectura del párrafo primero del artículo 35, conforme a las enmiendas de los señores Lapuerta y Fanjul, fue aprobado con los votos en contra de los señores López y López y Díaz Llanos. Su redacción es la siguiente:

«Artículo 35. — Las garantías del Estado en los créditos concertados en el exterior por las entidades estatales autónomas, empresas nacionales, corporaciones locales o personas naturales o jurídicas de nacionalidad española, en las cuales el Estado tenga una participación mayoritaria o en las que los fondos garantizados por el aval estatal sean invertidos en una concesión administrativa reversible al Estado, se autorizarán mediante decreto acordado en Consejo de Ministros a propuesta del de Hacienda.

Las mismas garantías sobre toda clase de créditos concertados por otras personas naturales o jurídicas de carácter privado y de nacionalidad española, cualquiera que sea su forma y la operación de que se trate, no comprendidas en el párrafo anterior, únicamente se autorizarán mediante ley aprobada por la comisión de presupuestos de las Cortes».

TOPES AVALES

Se entró a continuación en el examen del párrafo segundo de este artículo, cuyo debate giro exclusivamente en torno al porcentaje del importe de los avales que hayan de otorgarse en cada ejercicio.

Sobre este tema el señor Serrat Urquiza (don Salvador) pidió un límite para el establecimiento del importe de estos avales. A esta propuesta se adhirió luego los señores Fugarido, Luaces y Viola.

Manifiesto a continuación don Eugenio López que se estaba poniendo de manifiesto en la condición una actitud de vigilancia y de desconfianza excesiva respecto a la administración. «Nos movemos, dijo, ante un aspecto de suma importancia para el desarrollo económico social del país, al que no se pueden poner cortapisas. Sugirió la fórmula de que el Gobierno actuara con la independencia debida y que, posteriormente, diera cuenta a las Cortes de los avales concedidos.

Después que la señorita Mónica Plaza se mostrara de acuerdo con la fórmula de la ponencia en que se establece un límite del 12 por ciento para la concesión de estos avales, el señor Díaz Llanos entendió que este tope del 12 por ciento era excesivamente alto y sugirió que se cambiara por el del 8 por ciento. Aludió luego de que en modo alguno se trataba de desconfiar de la administración. Sugirió también la fijación de un tope constitutivo con indicación de qué cantidad corresponde establecer al Gobierno y cual a las Cortes.

Por la ponencia respondió el señor Arauce Villar, que manifestó que la señalización de porcentaje era más procedente que la de valores absolutos. Respecto a los límites autorizados anualmente afirmó que lo que en verdad preocupaba no es el límite máximo, sino la incidencia que en cada ejercicio pudieran tener los vencimientos anuales de los créditos concedidos.

El señor Serrat Urquiza rebatió al ponente y sugirió el establecimiento de un tope del 7 por ciento, dejando a facultad de las Cortes la concesión de avales superiores a este límite.

Hizo el señor Díaz Llanos, posteriormente, un requerimiento urgente de la estimación de los avales concedidos en los últimos años que fueron explicados por el representante del Ministerio de Hacienda, cuyas cifras eran ya conocidas de la comisión. La ponencia buscando una fórmula intermedia propuso que el importe de los avales que se otorgan en cada ejercicio económico, no debiera exceder del diez por ciento. Mas el señor Díaz Llanos explicó luego que este diez por ciento equivale, nada menos que a 80.000 millones.

¡AGRICULTOR!

Conocemos sus esfuerzos. Sabemos de sus problemas; los de su tierra, que hemos estudiado a fondo; y queremos ayudarle a que sea más fértil, que produzca más y mejor. Conocemos qué necesita para ello, y deseamos colaborar con Vd. para conseguirlo. Aspiramos a que el año **1970** presencie su identificación con los fertilizantes nitrogenados que fabricamos. Nuestras empresas, y nuestros amigos, entre los que deseamos tenerle, nos llaman **COFER**

COMERCIAL DE FERTILIZANTES
COFER Orense. 72
MADRID-20



vida deportiva



MOTORIZADO Y
AUTOMOVILISMO

Dufols - Santopau, sobre Seat 1430, vencedores de la VIII Regularidad del Pavo en automóviles, y Srta. Prades - Benedito con Seat 850, segundos

Juan Tena, sobre Lambretta, ganador de la XVIII edición de motocicletas

Una preciosa mañana de diciembre, como corresponde tradicionalmente a nuestra Costa de Azahar, presidió con todo honor la disputa deportiva de la VIII Regularidad del Pavo para motocicletas y VIII para automóviles, en la que sin ningún alarde propagandístico, acudieron a la cita del pasado domingo nueve motocicletas y 21 coches, demostración clara de que también digamos las pruebas fáciles, interesan, aunque en realidad no lo sean tanto como se dice sobre el papel. Bastenos decir que para cada uno de los 30 participantes en total había que separar la anotación de trece pases incluidos el de salida, de estos sacar para cada participante los tres tiempos base, de salida al primer control, de este al segundo, y del segundo a salida o meta final; tras estas operaciones, luego de las tres vueltas de cada participante, la comparación para las diferencias de los nueve tiempos consiguientes, que daban la medida de las diferencias y en su cómputo la clasificación de menor a mayor número de errores.

Sentada la premisa de que el resultado del pasado año de cero puntos obtenido por Dávalos-Sanchis, ausentes en esta ocasión por enfermedad del segundo, es difícil de igualar, y máximo ahora con un control más que nos da en vez de seis controles nueve, caemos pronto en la cuenta de que el resultado obtenido por Dufols-Santopau es maravilloso, y consecuentemente con nuestras manifestaciones de la gran calidad de regularistas en automóviles podemos decir que in-

clusivo hasta el décimo clasificado, Bueso, de Valencia, pasando por la Srta. Prades-Benedito, Salazar-Polch J. r. Prades-Prades J. r., Torrens-Castromil, Solsona-Ripollés, Gallent-Castellano, J. M. Torrens, con mención especial para Fabra-Perilla, que en plan de broma realizaron una gran prueba a altura y categoría de lo que ambos son capaces de hacer poniendo interés, dejando en manillas a otros mucho más entendidos, pero que se estrellan con la dificultad de esta prueba. No obstante sobrepasando el límite que hemos mencionado, digamos que las señoritas Claramonte-Breva, con un error de reloj estuvieron a la altura que nos demostraron en el Rallye Costa de Azahar, y sinceramente todos los participantes con pequeños fallos estuvieron acertados, porque sólo así se puede entender, bajo esa mañana en la que el sol más que lucir sonreía a todos.

En motocicletas (por fin) y nos alegramos por su gran mérito, se ha producido el triunfo de Juan Tena, pero de forma clara y contundente. Detrás, con resultados poco normales, Baltasar García Reynals, los Badia padre e hijo y otros con muchos puntos para la categoría reconocida de los mismos.

Total, una prueba que como cada año, es el final de la temporada motorista y automovilista de Castellón, y que reunirá en día que sea designado para la entrega de premios a los aficionados del motor, para recibir esos magníficos Pavos y los pollos al ast para evitar complicaciones, pero si bien habrá sólo un pavo para el prime-

ro en motocicletas y dos para el coche ganador, también habrá un pollo para cada uno de los clasificados en motocicletas y dos pollos por coche a cada uno de los que figuraron en la clasificación que abajo dejamos anotada.

Y nada más. Bueno, sí.

EN TODAS PARTES CUECEN HABAS

En todas partes cuecen habas, y leemos, que en el Rallye Costa del Sol, con la presencia del Presidente de la Federación Española y todo, se cocieron las habas de los errores, humanos pero errores, y se celebró una carrera de velocidad como para abrocharse la chaqueta.

Y esta es la clasificación del domingo:

CLASIFICACION DE LA VIII REGULARIDAD DEL PAVO MOTOCICLETAS VIII DE AUTOMOVILES "SUJETA A CONFIRMACION OFICIAL"

MOTOCICLETAS

- 1.-Núm. 73 Juan Tena de Castellón con Lambretta 182 puntos.
- 2.-núm. 62 Baltasar G. Reynals, id. id. 34'6 id.
- 3.-Id. 64 Badia Mundina, id. id. 61'6 id.
- 4.-Id. 72 Badia Boix, con Montesa, 117'8 id.
- 5.-Id. 79 Vicente Doménech con Lambretta, 125'4 id.
- 6.-Id. 77 José Queralt id. id. 175'2 id.
- 7.-Id. 78 Andrés Juan Albalat, id. id. 175'8 id.

- 8.-Id. 61 X X sobre X.X. 181'9.
- 9.-Id. 63 José Monfort sobre Ariel 500, 182'1 id.

AUTOMOVILES

- 1.-Núm. 7 Dufols-Santopau de Castellón Seat 1430 con 3'6 puntos.
- 2.-Id. 31 Srta. Prades-Benedito, Id. Seat 850 con 5'2 id.
- 3.-Id. Salazar-Polch J. R. Id. Seat 124 con 5'4 id.
- 4.-Id. 44 Prades-Prades, Jr. Id. Seat 800-D, con 9'0 id.
- 5.-Id. 38 Torrens-Castromil, id. Simca 1000 con 10'6 id.
- 6.-Id. 8 Solsona-Ripollés, id. Simca 1000 con 13'6.
- 7.-Id. 53 Gallent-Castellano id. Morris 1300 con 16'4 id.
- 8.-Id. 4 J. M. Torrens-X.X, Valencia Alfa Romeo con 18'6 id.
- 9.-Id. 43 Fabra "Perilla" Castellón Seat 600-D, con 19'6 id.
- 10.-Id. 37 Bueso-Srta. XX, Valencia Morris 1300 con 22'2 id.
- 11.-Id. 3 Breva-Vicente, Castellón, M. G. 1300 con 27'6 id.
- 12.-Id. 34 Srta. Claramonte-Breva Id. Seat 850 con 42'2 id.
- 13.-Id. Cavanillas-García, id. Simca 1000 con 62'4 id.
- 14.-Id. 18 Pastor-Srta. Pastor, id. Morris 1000-E con 80'0 id.
15. Id. 6 Lorente-Srta. Lorente id. R-10, con 107'0 id.
- 16.-Id. 20 Srta. Dufols-Srta Peinado con Seat 600-D, con 116'0 id.
- 17.-Id. 39 Blasco-Nebot, id. Dodge Dart con 122'8 id.
- 18.-Id. 58 Zamorano-Srta. Sanchez Valencia Morris 1300 con 141'2 id.
- 19.-Id. 57 Betoret-Juan sobre Seat 1500 con 312'4 id.
- 20.-Id. 52 Senar-Monfort sobre Morris 1300 con 390'0 id.
- 21.-Id. 47 Vivas-Guinet sobre Coupe 850, con 502'4 id.

No hubo ningún retirado ni en motocicletas ni en automóviles.

Tiradas

navideñas
en
San Huberto

Ultimado el clásico programa navideño, a celebrar por el Círculo de Cazadores San Huberto en sus instalaciones de la Costa de Azahar durante los días 20, 21 y 26 de los corrientes, ponemos en conocimiento de los tiradores, el contenido del mismo.

El próximo sábado día 20 y a las 3 de la tarde se celebrará el concurso del Pavo en la modalidad de Tiro al Plato.

Un nuevo y grato atractivo, van a encontrar los concursantes en esta competición ya que el magnífico equipo de lanzamiento, compuesto por cinco máquinas Kromson modelo «México», ha sido ampliado con la instalación del Fono-pull, que viene a completar la instalación a nivel del último Campeonato Mundial, celebrado en la cancha de Gudamendi de San Sebastián, con idénticas máquinas e idéntico sistema de disparo.

En categoría A. la piña constará de 20 platos y la distancia 15 metros.

En categoría B. 15 platos de piña y 12 metros de distancia.

El día 21 a las 9:30 de la mañana se disputará en piña de 8 pajaros la competición del Pavo, en la modalidad de Pichón lanzado a Brazo y el día 26 a las 10:30 la correspondiente a la modalidad de Caja, que se disputará en piña de 7 pichones, dos cerros excluyen y distancia Handicap.

Los premios para estas tiradas constarán en Pavos y Pollos, como es tradicional en este clásico programa.

PESCA

Clasificación final de temporada

UNA vez terminadas todas las competiciones de pesca deportiva marítima con caña programadas por la veterana Sociedad Esport Pescador de Castellón para el presente año que va finalizando, esta Sociedad, una vez sacados todos los apuntes prácticos registrados en aquellas jornadas, da a conocer a todos sus socios y en particular a los que han puntuado, la clasificación final anual de la temporada, que ha quedado establecida de la siguiente forma:

EN PREMIOS ESPECIALES LOS SIGUIENTES:

En el Dorado, D. Francisco Peidro Estrada, pieza de 4.000 grs.
En la Dorada, D. José Mateu Martí, pieza de 3.000 grs.
En la Lubina, D. Francisco Mon Font, pieza de 3.750 grs.

En la Mabra, D. Manuel Agramunt Pachés, pieza de 950 grs.

En el Sargo, D. Fernando Araujo Tomás, pieza de 1.135 grs.

En la Lisa, D. Vicente Peidro Benedito, pieza de 3.700 grs.

Estos premios especiales han tenido validez desde el 1 de enero al 30 de noviembre, ambos inclusive, del presente año.

PREMIO ANUAL

De momento va primero el veterano socio D. Francisco Peidro Estrada por la captura de un Dorado de 4.000 gramos. Pero este premio anual sigue aún en litigio hasta el día 31 de diciembre que finalizará su validez.

Y finalmente se pone en conocimiento de todos los socios del Esport que esta Sociedad celebrará D.m., su Asamblea general ordinaria el próximo día 20 (sábado) a las 6:30 de la tarde en los Salones del Hogar del Deportista, Trinidad núm. 9, bajos, de nuestra capital.

Se ruega la asistencia de todos los socios, y muy particularmente los clasificados para serles entregados los premios ganados.

Enhorabuena a todos, felices Navidades y hasta la próxima temporada 1970 en el Concurso Magdalena.—LANZADOR.

Puntos

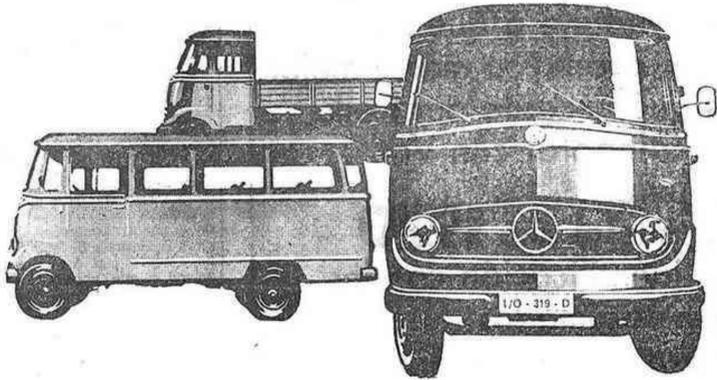
1.-D. Miguel Forcada	103.653
2.-D. José Moliner	86.015
3.-D. José Sospedra	60.460
4.-D. Vicente Carreres	58.259
5.-D. Miguel Agest	51.553
6.-D. Juan Vives	50.823
7.-D. José Agest	49.772
8.-D. Vicente Martí	46.634
9.-D. Alfredo Pascual	44.065
10.-D. H. Ventura	44.035

Siguen clasificados hasta el sesenta y siete, éste último con sesenta y cinco puntos. Todos ellos con derecho a premio en esta temporada que acaba de finalizar, y se les entregará en la tarde de la celebración de la Junta General Ordinaria.

EN PIEZAS MAYORES HAN QUEDADO CAMPEONES LOS SOCIOS:

- 1.-D. Tomás Gual Ripollés, con una Lubina de 3.165 gramos.
- 2.-D. José Moliner Galmés, con un Dorado de 3.103 gramos.
- 3.-D. Alfredo Pascual Paulo, con una Lisa de 2.200 gramos.

su vehículo industrial
Mercedes-Benz
LO319D



Estas son sus cualidades

Gran facilidad de maniobra •
Gran volumen de transporte
—8,6 m³— 1.800 Kg • Espacio
de carga aislado de la cabina •
Fácil y rápida amortización •
Ruedas gemelas • Microbús
13+1 plazas • Combi 6 • Combi 9

4 velocidades sincronizadas •
Cabina climatizada de excelente
visibilidad panorámica •
Dirección a bolas circulantes
Daimler-Benz • Gran seguridad •
Alto promedio a coste económico

Motor Diesel económico, de potencia adecuada •
Libre circulación por la Zona Azul y carnet de
segunda • Escasa necesidad de manutención •
Grupo motor independiente

Información y Venta:

Soler Güell, S. A.
Plaza Huerto Sogueros, 8 CASTELLON

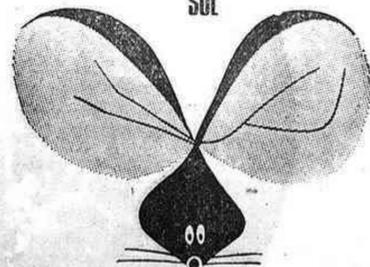
FACIL APLICACION * NO TOXICO * MUY APETECIBLE PARA RATAS Y RATONES
* MAXIMA EFICACIA

RATICIDA
RATSUL
RATSUL
RATSUL

RRRRRATICIDA RATSUL...! Tan rico...
y acabará con todos nosotros!
¡Cómo lo odio!

RATSUL

RAT
SUL



PRODUCTOS DE CALIDAD

COOPER-ZELTIA, S.A.



vida deportiva



Esta tarde, el desempate Villarreal-Europa de Copa del Generalísimo

VILLARREAL, 17. — (De nuestro corresponsal, por teléfono). — El Villarreal efectuó ayer un entrenamiento ligero con vistas al partido que jugará esta tarde contra el Europa, correspondiente a la Copa Generalísimo. El partido comenzará a las cuatro menos cuarto de la tarde.

El entrenador dijo que como tema tres jugadores tocados, no podía adelantar la alineación, pues no la decidirá hasta última hora...

Entre la afición villarrealse reina la natural expectación y no falta el optimismo ante una eliminatoria que tanta importancia tiene para el conjunto local.

En el campo del Madrigal reinará el entusiasmo natural tanto en el público cuando en el cuadro de jugadores, que están dispuestos a batir al conjunto catalán y seguir adelante en la Copa del Generalísimo.

El domingo se televisará el Valencia-R. Sociedad

MADRID, 16. — (AHP). — Horas de los partidos correspondientes a la jornada de 21 de diciembre próximo.

Mallorca-Pontevedra, 16'30.
Celta-At. Bilbao, 16'30.
Zaragoza-Real Madrid, 16'00.
At. Madrid-Sabadell, 16'30.
Barcelona-Eiçhe, 16'30.
Granada-Coruña, 16'15.
Valencia-R. Sociedad, 19'30 (se televisa en directo).
Sevilla-Las Palmas, 16'00.

ARBITROS PARA EL DOMINGO

MADRID, 16. — (AHP). — Arbitros para la próxima jornada.

PRIMERA DIVISION

Mallorca-Pontevedra, Camacho.
Celta-At. Bilbao, Soto Monteseñar.
Zaragoza-Madrid, Tomeo.
At. Madrid-Sabadell, David.
Barcelona-Eiçhe, Pascual Tejerina.
Granada-Coruña, Medina Iglesias.
Valencia-R. Sociedad, Sánchez Ibañez.
Sevilla-Las Palmas, Pintado.

SEGUNDA DIVISION

ESPAÑOL-CASTELLON, García Jaime.
Murcia-Orense, Barrenechea.
Hicitano-R. Valleciano, Orrantia.
Oviedo-Málaga, Poveda Pérez.
Burgos-Córdoba, Carreño.
Salamanca-Osasuna, Ortiz Salgado.
Bilbao At.-Valladolid, Muñoz García.
Ferrol-Gijón, Olavarría.
Calvo Sotelo-Betis, Romes Pirón.
Onteniente-San Andrés, Peinado Lara.

Campeonato Regional de Aficionados

ACUERDOS DEL COMITE DE COMPETICION

Jornada pródiga en incidentes que además de afectar, en sobriedad, a nuestros equipos provinciales, es todavía más extensa en otros Grupos, no obstante a que el Comité de Competiciones de la Real Federación Valenciana no se andará en contemplaciones a la hora de sentenciar esos "irreflexivos impulsos" de ciertos jugadores.

Creemos se debe meditar bastante sobre ciertos actos antes de llevarlos a la práctica, porque ya no es el jugador en sí el que desde luego lleva la peor parte, sino que con su actitud indisciplinada arrastra, con todas sus consecuencias, a su Club; a un Club que como todos los de estas Categorías son económicamente modestos y bastantes sacrificios les cuesta a sus dirigentes llevarlos adelante.

Creemos merece una seria meditación por las personas encargadas de su educación deportiva en evitación de serios tropiezos que no entran, desde luego, en todo principio de temporada en que todo se ve de color de rosa.

He aquí el orden de las sanciones:

3 212 000 pesetas a cada uno de los 11 boletos de 14 aciertos. Los de 13, a 106.000 plus, y los de 12 a 6.220

MADRID, 16. — (AHP). — Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XV jornada de Liga del día 14 de diciembre de 1969.

COLUMNAS: 38.554.957.
RECAUDACION: 192.774.785 pesetas.

55% DE PREMIOS: 106.026.132 pesetas.

REPARTO DE PREMIOS

35.342.044 ptas. a repartir entre 11 de 14 aciertos a 3.212.913 ptas.
Igual cantidad a repartir entre 332 de 13 aciertos a 160.432 ptas.
Igual cantidad a repartir entre 232 de 12 aciertos a 106.452 ptas.

Los máximos acertantes pertenecen a las delegaciones de Barcelona (4), Madrid (3), Jaén, Huesca, Vitoria y San Sebastián.

Clausura de la Cátedra Deportiva de ONDA



El pasado sábado por la tarde se celebró en Onda la clausura de la Cátedra Deportiva que con éxito ha venido realizando las Delegaciones Provinciales de Juventudes y Sección Femenina con el patrocinio de la Delegación de Educación Física y Deportes.

Fueron tan importantes actos el Alcalde y Jefe Local de Onda D. Joaquín Martí Olucha; el Secretario de la Delegación de Educación Física y Deportes, D. Mario Ureña Zaplana que ostentaba la representación del Delegado Provincial, por enfermedad del mismo; D. Ciriano Demare García, del Servicio de Actividades Deportivas de la Delegación de Juventudes, Regidora de Educación Física de la Sección Femenina, Sra. Amparo Segarra, así como el Médico y el Director de la Cátedra, D. Manuel Cotel y D. Vicente Pazos, respectivamente.

El acto tuvo lugar en los terrenos deportivos del Colegio Virgen del Carmen, en donde, se celebraron partidos de Balonmano entre un equipo de dicho Colegio y otro del Grupo Escolar Baltasar Rull,

Voleibol entre equipos del Colegio Virgen del Carmen y Grupo Cuavantes y de Mini-Basket por equipos (meninos), efectuándose una magnífica tabla de gimnasia a cargo de las chicas que han participado en la Cátedra.

Ya en el salón de actos del referido Colegio, abarrotado por los participantes en la Cátedra y público que se sumó al acto, el Director de la Cátedra, D. Vicente Pazos, expuso en calidas palabras lo que había sido la Cátedra, todo su quehacer y los frutos que se esperaba conseguir. Agradeció la colaboración total que ha prestado el Magisterio de Onda, y animó a todos a seguir por el camino emprendido.

A continuación hizo uso de la palabra, D. Mario Ureña, representante de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes, exponiendo con toda claridad la función de estas Cátedras a través de las distintas Delegaciones del Movimiento, iniciando a la juventud en una serie de deportes que se espera con estas medidas alcancen pronto el alto

nivel que merece. Felicitó a todos cuantos han intervenido en la Cátedra y animó a la juventud de Onda a entregarse al deporte con ese afán de superación que debe ser meta de todo joven español.

A continuación se efectuó el reparto de premios a los participantes finalizando el acto con unas palabras del Alcalde de Onda, D. Joaquín Martí Olucha, que felicitó a todos por la labor desarrollada y dijo esperaba que muy pronto fuesen realidad las instalaciones deportivas de Onda.

un gran vino de Rioja

Campo Viejo

Bodegas Campo Viejo LOGROÑO • RIOJA

Delegado para Castellón y Provincia: D. Jacinto Gausachs Maestro Ripollés, 36-1.ª Dcha.-Tel. 22 45 91

Paradojas del fútbol

EL «TEMIBLE» SANTOS OVEJERO, BAJA POR LESION

MADRID, 16. (PYRESA). — El golpe que sufren. El central Santolú de Madrid celebró hoy los Ovejero, que venía precedido por la mañana su primer entrenamiento de fama de "duro" en el Argentinamiento después de regresar de tina, según palabras de Marcel San Sebastián. Varios jugadores Domingo, no podrá jugar frente rojiblancos no han podido entre, al Sabadell por padecer un fuerte narse por prescripción médica, ya golpe en los gemelos, lo que le que necesitan descanso absoluto tendrá alejado del primer equipo para reponerse de los múltiples unos quince días.

La competición en pista del Castalia para debutantes y federados

El domingo por la mañana, en las pistas del Estado Castalia, tuvo lugar unas pruebas controladas montadas por el veterano club atlético Castalia O. J. E., a fin de dar entrada en competición a algunos de sus atletas debutantes, al mismo tiempo también actuaron unos pocos de sus atletas y otros de la Cultural Deportiva en condición de federados.

Como principios de temporada atlética, los distintos clubs federados están trabajando de firme en la obtención de nuevos adeptos para incrementar sus formaciones, al mismo tiempo que estas pruebas se aprovecharon para apreciar su rendimiento actual y poder encauzarlos a una determinada especialidad atlética, de esta forma durante la época invernal prepararon adecuadamente, tanto en el aspecto físico como técnico, cuando empieza la temporada en el mes de marzo, se encuentran en la mejor puesta a punto, para afrontar toda clase de competiciones sobre una planificación competitiva de clubs bien orientada y seleccionada, que permita elevar nuestro nivel de marcas.

Esta competición dio comienzo a las 10'45 horas, con el control técnico del Colegio de Jueces de la Federación Provincial, desarrollándose la misma con rapidez que en un triple salto.

Los resultados de las pruebas dieron poco de sí, únicamente se pudo cumplir satisfactoriamente con el propósito por el que fueron montadas, los atletas federados, como es natural, fueron los que ofrecieron la nota más destacada de esta realización, consiguiendo casi todos los primeros lugares en las pruebas que intervinieron. Respecto a los debutantes nos gustaron mucho las actuaciones de Navarro Avinent en los 110 m. v., Monserrat Porcar en los 3.000 m. l., Fabregat Fabregat en altura y de forma más destacada por sus buenas posibilidades en este concurso, Vicente Nebot con sus 1'06 m. en triple salto.

Los resultados técnicos y clasificaciones individuales fueron las siguientes:

RESULTADOS TECNICOS

110 m. v.—1, Navarro Avinent Angel, Jv. Cast., 19"3; 2, Fabregat Fabregat José, Jv. Cast., 19"5; 3, García Bagán Carlos, Jv. Cast., 19"9; 4, Belles Belles José, Jv. Cast., 20"; 5, Santamaría Messeguer José, Jv. Cast., 20"1; 6, Miralles Guardiola Agustín, Jv. Cast., 22"7.

100 m. l.—1, Martínez Ferrándiz Héctor, Jv. Cast., 12"2; 2, Rajadell Viciano Fernando, Jv. Cast., 12"7; 3, Peris Trias Antonio, Jv. Cast., 12"7; 4, Santamaría Messeguer José, Jv. Cast., 12"8; 5, Sanz Badenes Emilio, Jv. Cast., 13".

400 m. l.—1, Sanz Eadenes Emilio, Jv. Cast., 1'00"3; 2, Beltrán Flor Armando, Jv. Cast., 1'02"5; 3, García Pruñonosa Joaquín, Jv. Cast., 1'03"; 4, Reyes Guillamón José, Jv. Cast., 1'03"3.

800 m. l.—1, Sánchez Silvestre Eulogio, Jn. Cult., 2'16"; 2, Castro Artabe Ignacio, Jn. Cult., 2'17"5; 3, Cabedo Bagán José, Jv. Cast., 2'24"4; 4, Fabregat Benages Tomás, Jv. Cast., 2'25"8; 5, Garcés Julve Vicente, Jv. Cast., 2'37"7; 6, Ortuño Pérez José, Jv. Cast., 2'37"8.

3.000 m. l.—1, Monserrat Porcar Manuel, Jv. Cult., 10'53"2; 2, García Bagán Carlos, Jv. Cult., 11'11"; 3, Ortuño Alcázar F. Javier, Jv. Cast., 12'09"1; 4, Pallares Escrig José, Jv. Cast., 12'48"8.

El pasado día 12 de los corrientes tuvimos en Oropesa una agradable "veada" atlética. La Comisión de Divulgación y Expansión de la Federación Provincial de Atletismo nos visitaron para dar a conocer a la juventud oropesina las excelencias del Deporte Rey, el atletismo.

Con un público entusiasta que pasaba del centenar de jóvenes, empezaron las proyecciones de películas atléticas de la filoteca de la Federación Provincial, en las sesiones de la Agrupación Escolar Mixta de Oropesa. Fueron seguidas con extraordinario interés y también se escuchó atentamente las aclaraciones sobre las mismas que continuamente realizaban los señores comisionados. Motivado por deficiencias técnicas de la máquina de proyección, solamente se pasaron tres películas de las cinco que estaban programadas, pero se prometió que en fecha próxima habría una nueva jornada de divulgación atlética.

Terminadas las proyecciones, hubo una charla coloquio sobre las directrices del atletismo en la temporada actual y sobre la imperiosa necesidad de contar con un gran número de atletas sin plena dedicación, sino con un número selecto que sienta de verdad el atletismo, asimismo se trató del próximo curso para Auxiliares de Jueces y Cronometradores de la Federación Provincial.

El acto terminó con la entrega de libros y folletos, magníficamente editados por la Real Federación Española de Atletismo, que servirán para una mejor formación de los atletas del Club Atlético O. J. E. Oropesa.

Con la esperanza de ser visitados de nuevo en breve plazo, por quienes se entregan de lleno por elevar el nivel provincial del atletismo, ¡gracias! — O. TAULE.

SANEAMIENTO



LIMAC

PASEO RIBALTA, 30 TELEF. 21-21-69 - 21-49-06

CASA CASAÑ

La casa de las bicicletas

La mejor bicicleta con el más extenso surtido

Bicicletas de ejercicio, carrera, paseo y plegables

BICICLETAS B.H. - VITORIA

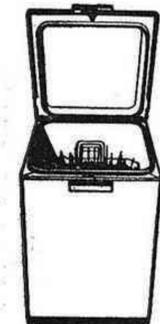


Distribuidor:

JOSE CASAÑ

Condé Festagua, 5 - Castellón - Tel. 220124

LA VAPLATOS



Totalmente Automático

Vd. puede informarse sin ningún compromiso

Todos los días demostraciones en

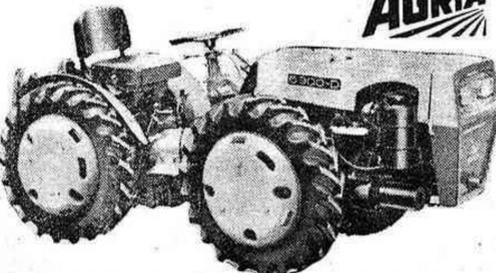
ESTABLECIMIENTOS DOLS

Dos nuevos libros de gran interés:

- 100 ESPAÑOLES Y DIOS de José M. Gironella
LA DICTADURA de Susana March y R. Fernández de la Reguera

Librería ARMENGOT Enmedio, 41 teléfono 21 47 15

6900 D-E 17, nuevo TRACTOR



MAYOR POTENCIA - PERFECTA CAJA DIRECCION MAXIMA ROBUSTEZ - MAXIMO PERFECCIONAMIENTO TECNICO

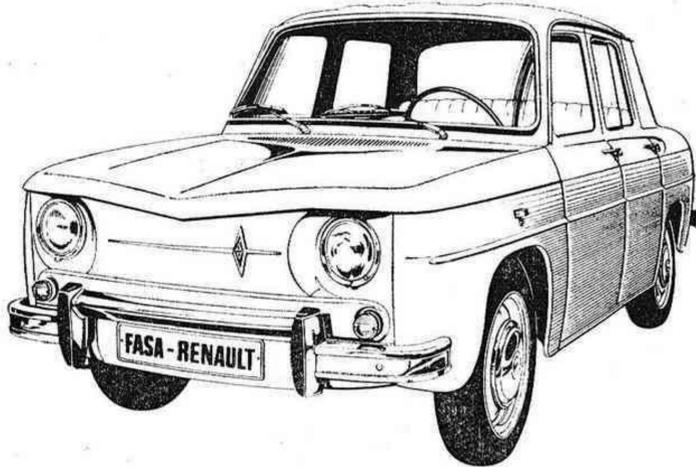
MISMO PRECIO

Subvencionado por el Ministerio de Agricultura SERVICIO Y RECAMBIOS GARANTIZADOS SOLICITE INFORMACION O PRUEBA SIN COMPROMISO, a

JUAN GOZALBO

Trinidad, 79 y 81 - Telf. 22 40 72 - CASTELLON

Large table containing lottery results for 'LOS PREMIOS DE ESTE SORTEO CADUCAN EL 16 DE JUNIO DE 1970'. It lists various prize categories and amounts.



RENAULT 8

es más coche

CONOZCALO EN E. A. L. E. S. A.

CONCESIONARIO RENAULT

Teléfono 21 20 84

GRAN VIA, 20

CASTELLON

EXPOSICION Y VENTA: AVDA. REY D. JAIME, 88

Sorteo	Primer premio	Segundo premio	Tercer premio	Quinto premio	Sexto premio	Septimo premio	Octavo premio	Noveno premio	Décimo premio	Undécimo premio	Décimo segundo premio	Décimo tercer premio	Décimo cuarto premio	Décimo quinto premio	Décimo sexto premio	Décimo séptimo premio	Décimo octavo premio	Décimo noveno premio	Décimo vigésimo premio
28712	5000	41492	5000	42125	5000	49015	5000	52615	5000	54042	5000	56945	5000	58118	5000	60654	5000	63419	5000
28713	5000	41514	5000	42147	5000	49038	5000	52638	5000	54067	5000	56970	5000	58143	5000	60684	5000	63444	5000
28714	5000	41537	5000	42170	5000	49063	5000	52653	5000	54096	5000	56985	5000	58168	5000	60714	5000	63469	5000
28715	5000	41560	5000	42193	5000	49088	5000	52668	5000	54129	5000	57000	5000	58193	5000	60744	5000	63494	5000
28716	5000	41583	5000	42216	5000	49113	5000	52683	5000	54160	5000	57015	5000	58218	5000	60769	5000	63519	5000
28717	5000	41606	5000	42239	5000	49138	5000	52698	5000	54191	5000	57026	5000	58243	5000	60794	5000	63544	5000
28718	5000	41629	5000	42262	5000	49163	5000	52713	5000	54222	5000	57037	5000	58268	5000	60819	5000	63569	5000
28719	5000	41652	5000	42285	5000	49188	5000	52728	5000	54253	5000	57048	5000	58293	5000	60844	5000	63594	5000
28720	5000	41675	5000	42308	5000	49213	5000	52743	5000	54284	5000	57059	5000	58318	5000	60869	5000	63619	5000
28721	5000	41698	5000	42331	5000	49238	5000	52758	5000	54315	5000	57070	5000	58343	5000	60894	5000	63644	5000
28722	5000	41721	5000	42354	5000	49263	5000	52773	5000	54346	5000	57081	5000	58368	5000	60919	5000	63669	5000
28723	5000	41744	5000	42377	5000	49288	5000	52788	5000	54377	5000	57092	5000	58393	5000	60944	5000	63694	5000
28724	5000	41767	5000	42400	5000	49313	5000	52803	5000	54408	5000	57103	5000	58418	5000	60969	5000	63719	5000
28725	5000	41790	5000	42423	5000	49338	5000	52818	5000	54439	5000	57114	5000	58443	5000	60994	5000	63744	5000
28726	5000	41813	5000	42446	5000	49363	5000	52833	5000	54470	5000	57125	5000	58468	5000	61019	5000	63769	5000
28727	5000	41836	5000	42469	5000	49388	5000	52848	5000	54501	5000	57136	5000	58493	5000	61044	5000	63794	5000
28728	5000	41859	5000	42492	5000	49413	5000	52863	5000	54532	5000	57147	5000	58518	5000	61069	5000	63819	5000
28729	5000	41882	5000	42515	5000	49438	5000	52878	5000	54563	5000	57158	5000	58543	5000	61094	5000	63844	5000
28730	5000	41905	5000	42538	5000	49463	5000	52893	5000	54594	5000	57169	5000	58568	5000	61119	5000	63869	5000
28731	5000	41928	5000	42561	5000	49488	5000	52908	5000	54625	5000	57180	5000	58593	5000	61144	5000	63894	5000
28732	5000	41951	5000	42584	5000	49513	5000	52923	5000	54656	5000	57191	5000	58618	5000	61169	5000	63919	5000
28733	5000	41974	5000	42607	5000	49538	5000	52938	5000	54687	5000	57202	5000	58643	5000	61194	5000	63944	5000
28734	5000	41997	5000	42630	5000	49563	5000	52953	5000	54718	5000	57213	5000	58668	5000	61219	5000	63969	5000
28735	5000	42020	5000	42653	5000	49588	5000	52968	5000	54749	5000	57224	5000	58693	5000	61244	5000	63994	5000
28736	5000	42043	5000	42676	5000	49613	5000	52983	5000	54780	5000	57235	5000	58718	5000	61269	5000	64019	5000
28737	5000	42066	5000	42699	5000	49638	5000	53008	5000	54811	5000	57246	5000	58743	5000	61294	5000	64044	5000
28738	5000	42089	5000	42722	5000	49663	5000	53023	5000	54842	5000	57257	5000	58768	5000	61319	5000	64069	5000
28739	5000	42112	5000	42745	5000	49688	5000	53038	5000	54873	5000	57268	5000	58793	5000	61344	5000	64094	5000
28740	5000	42135	5000	42768	5000	49713	5000	53053	5000	54904	5000	57279	5000	58818	5000	61369	5000	64119	5000
28741	5000	42158	5000	42791	5000	49738	5000	53068	5000	54935	5000	57290	5000	58843	5000	61394	5000	64144	5000
28742	5000	42181	5000	42814	5000	49763	5000	53083	5000	54966	5000	57301	5000	58868	5000	61419	5000	64169	5000
28743	5000	42204	5000	42837	5000	49788	5000	53098	5000	54997	5000	57312	5000	58893	5000	61444	5000	64194	5000
28744	5000	42227	5000	42860	5000	49813	5000	53113	5000	55028	5000	57323	5000	58918	5000	61469	5000	64219	5000
28745	5000	42250	5000	42883	5000	49838	5000	53128	5000	55059	5000	57334	5000	58943	5000	61494	5000	64244	5000
28746	5000	42273	5000	42906	5000	49863	5000	53143	5000	55090	5000	57345	5000	58968	5000	61519	5000	64269	5000
28747	5000	42296	5000	42929	5000	49888	5000	53158	5000	55121	5000	57356	5000	58993	5000	61544	5000	64294	5000
28748	5000	42319	5000	42952	5000	49913	5000	53173	5000	55152	5000	57367	5000	59018	5000	61569	5000	64319	5000
28749	5000	42342	5000	42975	5000	49938	5000	53188	5000	55183	5000	57378	5000	59043	5000	61594	5000	64344	5000
28750	5000	42365	5000	42998	5000	49963	5000	53203	5000	55214	5000	57389	5000	59068	5000	61619	5000	64369	5000
28751	5000	42388	5000	43021	5000	49988	5000	53218	5000	55245	5000	57400	5000	59093	5000	61644	5000	64394	5000
28752	5000	42411	5000	43044	5000	50013	5000	53233	5000	55276	5000	57411	5000	59118	5000	61669	5000	64419	5000
28753	5000	42434	5000	43067	5000	50038	5000	53248	5000	55307	5000	57422	5000	59143	5000	61694	5000	64444	5000
28754	5000	42457	5000	43090	5000	50063	5000	53263	5000	55338	5000	57433	5000	59168	5000	61719	5000	64469	5000
28755	5000	42480	5000	43113	5000	50088	5000	53278	5000	55369	5000	57444	5000	59193	5000	61744	5000	64494	5000
28756	5000	42503	5000	43136	5000	50113	5000	53293	5000	55400	5000	57455	5000	59218	5000	61769	5000	64519	5000
28757	5000	42526	5000	43159	5000	50138	5000	53308	5000	55431	5000	57466	5000	59243	5000	61794	5000	64544	5000
28758	5000	42549	5000	43182	5000	50163	5000	53323	5000	55462	5000	57477	5000	59268	5000	61819	5000	64569	5000
28759	5000	42572	5000	43205	5000	50188	5000	53338	5000	55493	5000	57488	5000	59293	5000	61844	5000	64594	5000
28760	5000	42595	5000	43228	5000	50213	5000	53353	5000	55524	5000	57499	5000	59318	5000	61869	5000	64619	5000
28761	5000	42618	5000	43251	5000	50238	5000	53368	5000	55555	5000	57510	5000	59343	5000	61894	5000	64644	5000
28762	5000	42641	5000	43274	5000	50263	5000	53383	5000	55586	5000	57521	5000	59368	5000	61919	5000	64669	5000
28763	5000	42664	5000	43297	5000	50288	5000	53398	5000	55617	5000	57532	5000	59393	5000	61944	5000	64694	5000
28764	5000	42687	5000	43320	5000	50313	5000	53413	5000	55648	5000	57543	5000	59418	5000	61969	5000	64719	5000
28765	5000	42710	5000	43343	5000	50338	5000	53428	5000	55679	5000	57554	5000	59443	5000	61994	5000	64744	5000
28766	5000	42733	5000	43366	5000	50363	5000	53443	5000	55710	5000	57565	5000	59468	5000	62019	5000	64769	5000
28767	5000	42756	5000	43389	5000	50388													

LA COMISION DE PRESUPUESTOS DE LAS CORTES Se reunió la COMISION DE TRABAJO

A la que hablaron el Presidente de la Cámara y el Ministro del Ramo

Viene de la quinta

en el bienio 70-71, oponiéndose, por tanto, a la tesis del ponente.

En resumen, la ponencia propuso un límite del diez por ciento, mientras que el Sr. Díaz Llanos mantenía su tesis del 8 por ciento sin embargo, el debate volvió a complicarse cuando el señor Puig Maestre Amado pidió el conecimiento del desglose de qué avales correspondieron en pasados ejercicios a empresas nacionales y cuales a empresas privadas. A lo que el señor Díaz Llanos aclaró que estos porcentajes fueron, aproximadamente, del 75 por ciento y del 25 por ciento, respectivamente.

La ponencia, ante la presión de varios oradores, se vio obligada a aceptar la fórmula del 8 por ciento, que fue finalmente ratificada por la comisión. La redacción del resto del artículo 35 es la siguiente:

"Las citadas garantías habrán de revestir necesariamente la forma de aval del tesoro que prestara en todo caso el Ministerio de Hacienda o la autoridad en quien expresamente delegue y por el que se constituirá al tesoro público en responsabilidad solidaria de la obligación a que se refiere el aval, que del tenor de la autorización del aval resulte el carácter subsidiario de su responsabilidad, o se limite a aquella en tiempo, caso, cantidad o a personas determinadas. El importe de los avales que se otorguen en cada ejercicio económico conforme a lo establecido en el párrafo primero, no deberá exceder del 8 por ciento del total de los gastos anuales autorizados para la administración central y organismos autónomos. La concesión de la garantía estatal, salvo expresa excepción determinada en la autorización del gobierno, devengará en favor del tesoro un canon o comisión cuya cuantía se determinará en cada caso.

La tramitación de los expedientes de garantía se ajustará en principio a lo prevenido en el artículo 3, artículo 12, de la ley de 26 de diciembre de 1958, sobre régimen jurídico de las entidades estatales autónomas, a lo que establece el presente artículo, a las restantes disposiciones generales referentes al aval del Estado, y a lo que reglamentariamente determine el ministro de Hacienda".

LIMITACIONES EMISION DEUDA PUBLICA

Se debate a continuación el artículo 36 por el que se autoriza al Ministro de Hacienda con una serie de limitaciones para emitir deuda del Estado interior y exterior durante el bienio a que se refiere el presupuesto y para emitir en el mismo período deuda del tesoro a corto plazo.

En el texto ofrecido por la ponencia se señala que la cifra máxima del aumento de deuda en circulación emitida en virtud de dicha autorización no podrá exceder del 12 por ciento del total de los gastos presupuestarios anuales autorizados para la administración central y organismos autónomos, debiendo ser amortizada la del tesoro como máximo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de su emisión.

D. Salvador Morales defiende una enmienda a este artículo referente al porcentaje máximo de emisión de deuda y a la determinación de la base. Da cifras y datos en apoyo de sus tesis y señala que en el momento actual asciende el estado de la deuda a 333.760 millones de pesetas.

En la línea de esta enmienda interviene el señor Luaces, que presenta una enmienda "in voce", solicitando el control de las deudas por inversión por parte de las Cortes. El Presidente le señala que esta enmienda implica una modificación sustancial de la sistemática del proyecto. El señor Serrats, (D. Salvador) aclara la intervención del Sr. Luaces. Los señores Vilalta y Royat defienden una enmienda análoga, en la que solicitan agregar un nuevo inciso en cuya virtud la emisión de deuda del Estado que se autorice pueda destinarse a créditos en favor de asociaciones sindicales, para la adquisición de acciones de sus propias empresas. D. Eugenio López considera que la enmienda del señor Luaces modifica sustancialmente el texto del proyecto y por lo tanto no puede considerarse como una enmienda "in voce".

Interviene de nuevo el señor Luaces y señala que lo que solicita es que se vuelva al sistema con que se ha regulado siempre las emisiones de la deuda pública.

El Sr. Vizcaino por la ponencia hace una serie de consideraciones sobre el tema y en relación con la enmienda del señor Luaces mantiene el informe. A los señores Vilalta y Royat les indica que los fines que proponen son distintos del tema que se debate. El señor Vilalta solicita entonces que se eleve una moción al Gobierno en el sentido de las enmiendas, a lo que accede la ponencia.

El Sr. Puig apoya la enmienda del señor Luaces. El Presidente de la comisión señala que el tema supone una modificación sustancial del planteamiento del artículo y considera que las células para inversión tienen un tratamiento específico más adelante, por lo que ruega al señor Luaces que retraiga esta enmienda sin perjuicio de que se debata la cuestión en el momento oportuno. El señor Luaces se muestra conforme y en consecuencia se aprueba este artículo conforme al texto de la ponencia y seguidamente los artículos 37, 38, 39 y 40 sin debate, ya que no se habían presentado enmiendas.

A las seis menos cuarto de la tarde, la comisión de presupuestos de las Cortes reanudó sus

Solicitó, a continuación, el señor Díaz Llanos que el Tribunal de Cuentas del Reino intervenga en el control de cuentas de la banca oficial. Sin embargo, el señor Riera del Moral señaló el estricto control público ejercido sobre el Banco de España.

La ponencia mantuvo el informe respecto al artículo 43, y una vez que el Sr. Serrats retiró su enmienda, fue aprobado por unanimidad.

APROBACION DE CINCO ARTICULOS

Los cinco artículos siguientes del proyecto fueron aprobados sin discusión alguna, puesto que a ellos no se habían presentado enmiendas. Tratan, respectivamente, de ciertas autorizaciones al Ministerio de Hacienda; de la revisión de las cuentas parciales de tesorería; de la regulación de las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes a contribuciones; de las normas relativas a la contabilidad del Estado, y a la renta de aduanas. En el artículo siguiente, 49 del proyecto, la señorita Mónica Plaza preguntó si se había cumplido la exigencia de que el Ministerio de Hacienda remita trimestralmente a las Cortes españolas el desarrollo y ejecución del presupuesto general del Estado. A la pregunta de la procuradora respondió el ponente Sr. Oñate Gil, en el sentido de que el Ministerio de Hacienda suministra suficiente información, y que será aún más precisa en lo sucesivo. Sin embargo, el Sr. Díaz Llanos recabó una información más concreta sobre estos temas. Luego solicitó la reunión de la Comisión de Presupuestos para el conocimiento de la situación presupuestaria trimestral. En el artículo se dice que el ministro de Hacienda remitirá trimestralmente a las Cortes españolas, para información y estudio de la Comisión de Presupuestos, situación, con suficiente detalle, sobre el desarrollo y ejecución del presupuesto general del Estado y sus modificaciones. También se remitirá información sobre los organismos autónomos.

LA ADQUISICION DE VEHICULOS

El artículo 50 trata sobre la adquisición de vehículos por parte de la Dirección General de Patrimonios del Estado. En este sentido, el procurador Sr. Furgado, al que se añadieron después otros, pidió que los citados vehículos que se compren sean de procedencia nacional. Esta preferencia fue recogida en el texto del artículo, que fue aprobado con dos votos en contra.

El artículo 51 fue aprobado sin discusión, y se refiere a la liquidación y paro de las atenciones de clases pasivas.

El artículo 52 trata sobre la supresión de los organismos autónomos denominados juntas de obras de determinadas universidades. Y el 53, último del informe de la ponencia, se refiere a la compra de bienes corrientes y de servicios en relación con la adquisición de material mobiliario y de oficina.

Finalmente en el capítulo de adición de nuevos artículos, la ponencia rechazó un propuesto por el Sr. Jordana de Pezas (don Jorge), y aceptó otro, sugerido por el Sr. Palomares Díaz y que será el 54 del proyecto. Por él se autoriza al Gobierno para que, con cargo a los créditos correspondientes, se atiendan los fines de la Delegación de la Juventud, derivados del cumplimiento de lo previsto en la ley 126-1965, de 21 de diciembre.

A las diez de la noche, una vez aprobada la totalidad del artículo del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el bienio 1970-71, el presidente de la comisión levantó la sesión hasta mañana, a las diez y media, en que se reunirán, además, las comisiones de Trabajo y de Hacienda.

Litri va a volver a los toros

HUELVA, 6. — (Cifra). — Puede usted anunciar que he decidido volver a los ruedos vestido de traje de luces? Ha dicho el ex-matador de toros Miguel Batez "Litri" al correspondiente de la agencia "Cifra" en esta ciudad.

Ha añadido "Litri": "He venido diciendo anteriormente que no volvería a vestirme de luces, que sólo torería en festivales benéficos. Pero no puedo resistir la tentación después de actuar en varios festivales, creo que con éxito. Cálculo que en la próxima temporada torearé unas treinta corridas, algunas ya firmadas y otras por firmar. Sólo torearé unas treinta corridas, no más".

A la pregunta del correspondiente de "Cifra" sobre cuándo debutará y dónde, Miguel Batez responde: "Aún no lo tengo decidido, pero es muy probable que sea en Valencia, en la feria de julio".

Han sido varias las ocasiones en que "Litri" ha anunciado su retirada del toro. La última vez —pareció entonces que de manera definitiva— fue hace dos años, poco antes de contraer matrimonio en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe con la señorita extremeña María de la Concepción Espinola.

MADRID, 16. (Pyresa). — A las cinco de la tarde se reunió la Comisión de Trabajo de las Cortes Españolas, que preside D. Antonio Pedrosa Latas. A esta primera reunión asistieron el Presidente de las Cortes D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel, y el Ministro de Trabajo, D. Lichinio de La Fuente.

El señor Pedrosa, presidente de la Comisión, pronunció con este motivo unas palabras, en las que comenzó dando la bienvenida a los señores Rodríguez de Valcárcel y De La Fuente. Dijo después que en su tiempo urgen los avances y apremian las eficacias. Estas eficacias, sin su duda, las que si fuera menester serán demandadas por la Comisión de Trabajo, porque sólo con una vigorosa, y progresiva escalada social en el plano legislativo será fecunda la aceleración de nuestro proceso político, y sólo con una profunda penetración en el ordenamiento sustantivo de las estructuras sociales del país se consolidarán las cotas alcanzadas en nuestro desarrollo económico.

Dijo después que para que se cubran plenamente los ambiciosos objetivos de la política social señalada por el Gobierno, la Comisión de Trabajo, dentro del marco de su competencia legislativa y de su función fiscalizadora, le ofrece su leal colaboración, sin otros condicionamientos que los necesarios para servir mejor al pueblo. Terminó con unas palabras de reconocimiento a los señores ministro de Trabajo, señor Romero, y al anterior Presidente de las Cortes, señor Irujo.

El Presidente de las Cortes, señor Rodríguez de Valcárcel, pronunció, a su vez, unas palabras en las que señaló que en su primera toma de contactos con esta comisión quería, en primer lugar, unirse a las manifestaciones del señor Pedrosa, de recuerdo y elogio al señor Irujo. Se ofreció seguidamente a los procuradores y dijo que sus posibilidades de fruto se basaban en su capacidad de trabajo y en la colaboración de los trabajadores. Agradeció al señor Pedrosa sus palabras y al Ministro de Trabajo su presencia ante la comisión.

Seguidamente intervino el Ministro de Trabajo.

DISCURSO DEL MINISTRO DE TRABAJO

La tarea de gobernar —ampezó diciendo D. Lichinio de La Fuente— es obra conjunta de las instituciones que han de dar forma y expresión a la intransferible realidad del pueblo español, enfrentándose creativamente con la sugestiva tarea de configurar su propia convivencia. "El Gobierno —organiza— y las Cortes —organiza superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado— han de coordinar sus funciones al servicio de la suprema misión de inspirar, orientar, y dirigir el proceso de desarrollo político, económico y social de nuestro pueblo: —Para abrir cada día más el poder político a la práctica del diálogo y la participación de los cuerpos orgánicos en que la comunidad se integra y manifiesta.

—Para garantizar a esta comunidad que, en todo momento, la decisión política se sitúa al servicio de un orden de valores: los que constituyen el nervio de nuestras leyes fundamentales.

—Para buscar un encuentro esencial en cada circunstancia con los problemas reales del pueblo español que vosotros representáis.

Expresó su deseo de mantener con los procuradores contactos y diálogos frecuentes, con independencia de los ruegos o interpecciones "que en uso de vuestro derecho queráis hacer al Gobierno", y sugirió que, "de acuerdo con el Presidente de las Cortes y el de la Comisión, podamos reunirnos con la frecuencia que haga falta, a petición vuestra o sugerencia mía, fuera de la discusión concreta de ningún proyecto", para que, de un lado, proceáramos un acuerdo sobre las cuestiones y las bases esenciales de la acción política en materia de la competencia de esta Comisión y de mi Ministerio; y de otro, podáis ejercer plenamente una función de control de la labor del Gobierno en materia laboral, y yo rendir cuenta de mi gestión ante la representación de mi pueblo, último destinatario de ella".

CONVENIOS COLECTIVOS

Se refirió a alguno de los temas que seguramente van a ocupar la futura acción del Departamento, y significó que el primer término responsable de los procedimientos de perfeccionamiento de las relaciones laborales; lo que ha de suponer la actualización y perfeccionamiento de la vigente legislación sobre convenios colectivos; y que tal perfeccionamiento debe orientarse al fortalecimiento institucional del sistema de negociación.

CONVENIOS COLECTIVOS

"Es mi opinión, —afirmó luego—, como vengo diciendo en intervenciones anteriores y en ello coincido con la opinión de estas mismas Cortes, expresada en la aprobación de la ley del plan de desarrollo — que el tema del perfeccionamiento de las relaciones laborales y de la participación de los trabajadores en la vida socioeconómica, exige en último término un nuevo planteamiento jurídico de la empresa, tema quizá el más sugestivo en el orden social y en el orden legislativo de los que podamos plantearnos en el futuro".

"Pero en nuestro mundo de acelerado progreso científico y técnico, en la sociedad industrial en marcha, sólo se puede ser protagonista de ese progreso al nivel adecuado, sólo se puede ser libre y responsable si se está capacitado y se es socialista. Yo, y este es el reto que el desarrollo nos propone y al que nosotros hemos de

de aplicación de la ley, se deba un apartado por apartado. En el apartado a, la ponencia aceptó varias enmiendas, entre ellas las de los señores Martínez de Salinas, Bárcena y Merino, esta última relativa a las cooperativas del mar.

ENMIENDA DEL SEÑOR CABELLO DE ALBA

El Sr. Cabello de Alba presentó una enmienda, "in voce", pues dio origen a un amplio debate. En ella solicitaba la supresión del punto sexto de este apartado, que incluía en la ley a los trabajadores empleados como estibadores portuarios. Consideró que estas labores no encajaban dentro del marco de la actividad marítima-pesquera. En consecuencia, debía de incluirse en el régimen general de seguridad social. Fue apoyado por otros procuradores, entre ellos los señores Merino y Serrats (don José María), se opusieron a la enmienda y apoyaron al texto de la ponencia y del proyecto que incluía a los trabajadores portuarios en el campo de la aplicación de la ley, los señores Maquedá, Dereste, Martínez Romero y Azcárraga.

Se produjeron numerosas intervenciones en favor o en contra de esta enmienda y el Sr. Cabello de Alba puntualizó los motivos de la enmienda. Quedó aclarado, por parte de todos, que en cualquier caso no se pretendía causar perjuicio a los estibadores portuarios, sino que el tema se refería al más oportuno encaje de los mismos en este régimen especial o en el general.

SEGURIDAD SOCIAL

"Dentro de una política de reforma social, uno de sus capítulos más importantes lo constituye la seguridad social, en todos sus aspectos. Tenemos en este sentido una legislación básica relativamente reciente, y lo que tendremos que hacer es continuar en su desarrollo y perfeccionamiento".

"Necesitamos —añadió— una seguridad social que al romper el marco en que apareció inicialmente situada, pase de estar únicamente inscrita en los grandes programas "liberalizadores", como "garantía contra la miseria", a convertirse en instrumento eficaz para el mantenimiento y continuidad de niveles de vida verdaderamente decorosos y dignos; en instrumento auténtico de libertad, participación y solidaridad. Una seguridad social como factor o elemento del estado de ciudadanía del trabajador".

"El proyecto de ley que está ahora sometido a vuestra consideración, responde al propósito de lograr un acercamiento de la seguridad social de los hombres del mar a las fórmulas más avanzadas instituidas en el régimen general de nuestro sistema".

"El campo de aplicación se amplía y mejora comprendiendo todos los trabajadores y empresas dedicadas a las tareas marítimo-pesqueras, dentro de los más variados sectores que se encuadran en tres grupos:

—Marina mercante y pesca de altura y gran altura, es decir, trabajadores por cuenta ajena y retribuidos a salarios.

—Trabajadores de pesca retribuidos "a la parte" y autónomos.

—Estibadores portuarios. La acción protectora es la parte sustancial del proyecto. Esta acción protectora para la marina mercante, los estibadores para la pesca a salario, así como para la pesca "a la parte" que pueda realizar cotizaciones iguales a los dos grupos anteriores, es idéntica a la del régimen general, con las siguientes ventajas:

- 1) La asistencia sanitaria, por enfermedad y accidente, cubre los gastos que se realicen en el extranjero.
- 2) La edad de jubilación se rebajará según una escala de coeficientes, en relación con los servicios prestados. Esta ha sido la mejora más solicitada por los interesados y sus representantes sindicales, en atención a las especiales condiciones de dureza y de riesgo de estos trabajos.
- 3) Además de las prestaciones legales, los hijos de los fallecidos en accidentes de trabajo disfrutarán de la asistencia en colegios-internados del Instituto Social de la Marina y de becas especiales de estudios.
- 4) Los afiliados podrán tener acceso a residencias, casas del mar y otros servicios.
- 5) Habrá una prima, en condiciones especiales para el sector marítimo-pesquero.

Para el grupo de la pesca "a la parte", con sus dos subgrupos, de arrastre y de cerco, todas las prestaciones inmediatas, incluidas las sanitarias, serán idénticas a las de los grupos anteriores. Las prestaciones económicas se calcularán sobre las cotizaciones efectivamente realizadas.

En cuanto a las prestaciones de protección familiar, de gran importancia para el sector, los trabajadores de la pesca de arrastre "a la parte", las recibirán al mismo nivel del régimen general, es decir, por 30 días, pero sólo cotizarán, al igual que para las demás contingencias, por 20 días. Para los otros grupos, se establecen en principio reducciones en las cotizaciones y en las prestaciones, en razón de sus características especiales".

COMIENZAN LOS DEBATES Seguidamente, los señores Rodríguez de Valcárcel y De La Fuente se ausentaron del salón y comenzaron los debates del proyecto de ley, reguladora del régimen especial de seguridad social de los trabajadores del mar.

La ponencia designada para informar de este proyecto está integrada por los procuradores don Luis Alvarez Molina, D. Manuel de Oña Iribarne y D. Jesús Posada Cacho. Al proyecto, que consta de cincuenta y seis artículos, se han presentado setenta y ocho escritos de enmienda, ninguno de ellos a la totalidad.

A la petición de varios procuradores, el presidente de la Comisión acordó que, dada la urgencia de aprobación de este proyecto y ante la proximidad de las fechas navideñas, se celebrarían sesiones de mañana y tarde.

El procurador familiar por Málaga, Sr. Merino, solicitó los datos de cual era la aportación del Estado a este régimen especial, a lo que le contestó el Sr. Oña Iribarne, por la ponencia, con una serie de datos, entre los que figuraban la aportación estatal de 356 millones de pesetas para 1970 y 490 millones para 1971.

El artículo primero del proyecto referente a normas reguladoras, fue aprobado sin debate. El segundo, que trata del campo

que recogía que cualquier otra actividad que por naturaleza o analogía con las anteriores señaladas de Marina mercante, pesca, tráfico interior de puerto, de carácter administrativo, de empresas dedicadas a actividades anteriores, servicio auxiliar sanitario, cofradía de pescadores y cooperativas del mar (estas últimas incluidas a petición del señor Bárcena), etc., fuera declarada por el Ministerio de Trabajo, previo informe de la Organización Sindical.

A petición del señor Cabello de Alba se señaló que sería cualquier otra actividad "marítimo-pesquera". Aprobado el apartado A, se procedió a un breve descanso.

Reanudada la sesión, se debate el apartado B del artículo segundo, en el que la ponencia admite una enmienda del señor Aznar y Coste, que da las gracias por ello. Asimismo, se acepta otra enmienda del señor Bárcena.

El señor Martínez de Salinas plantea una duda, que aclara el señor Maquedá y por la ponencia los señores Alvarez Molina y Oña.

El apartado, tras las intervenciones de los señores Serrats (don José María), Alcázar, Azcárraga y Martínez Romero, se aprueba conforme al texto de la ponencia. Este apartado se refiere, dentro del campo de aplicación de la ley, a los trabajadores por cuenta propia o autónomos.

El artículo tercero, que regula como comprendidos en el régimen especial y como trabajadores por cuenta propia al cónyuge y las parientes hasta el tercer grado de los trabajadores enumerados en el apartado B del artículo segundo fue aprobado conforme al texto de la ponencia.

Igualmente se aprobó el artículo cuatro, que asimila a trabajadores por cuenta ajena a los armadores que prestan servicio a bordo de las correspondientes embarcaciones.

La ponencia rechazó enmiendas de los señores Liano, que pedía la supresión de una frase y de Aznar, que solicitaba que se beneficiaran del régimen los pequeños armadores que trabajan a bordo y en tierra.

A las diez menos veinte de la noche se levantó la sesión, para proseguirse a las diez y media de la mañana del día siguiente.

terrabe

FERRAZOS, BECHI TELEFONO 195

programas: I

RAFA

MATINAL	745 Carta de ajuste	8'00 Apertura y presentación	8'02 Buenos días, con teleclaudio.	9'00 Avances.	9'01 Selecciones TVE.	10'00 TV Escolar	11'00 Cierre.		
SOBREMESA	1'15 Carta de ajuste	1'30 Apertura y presentación	1'32 Panorama de actualidad	2'29 Avances	2'30 Puesta a punto	3'00 Telediario	3'35 La Quiniela.	3'55 Rimas populares.	4'30 Nivel de vida.

ENCHUFA EL ASKAR

ASKAR

NOCHE	8'55 Esta noche	9'00 Novela	9'30 Telediario	9'51 El tiempo	10'00 Boxeo. Campeonato de Europa peso gallo Franco Zurlo-Ben Ali.	11'10 Avances	11'16 El espectador y el leaguaje	11'22 Viaje a lo desconocido	0'15 Telediario y cierre.
-------	-----------------	-------------	-----------------	----------------	--	---------------	-----------------------------------	------------------------------	---------------------------

Radio Meneu

TEL. 359 VILLARREAL

Concesionario Castellón Capital:

Ferpa Huerto Sogueros, 10 • Tel. 216806

TERMINO LA CONFERENCIA EUROPEA DE MINISTROS DE TRANSPORTES

El señor Silva Muñoz, elegido primer Vicepresidente

Especial interés por el «Talgo» y sus proyectos de extensión comercial en Europa

PARIS, 16. (Efe).— La conferencia europea de ministros de transportes ha dedicado su primera jornada de trabajo en la mañana de hoy, martes, al estudio de diversos problemas relacionados con los transportes de viajeros y mercancías por carretera, para abordar por la tarde los relacionados con el transporte ferroviario y concluir con el nuevo comité del consejo.

Según declaraciones del Ministro de Obras Públicas de España Federico Silva Muñoz, actual vicepresidente segundo de esta conferencia, todas las intervenciones de la delegación española han sido objeto de general aprobación, manifestando el resto de las delegaciones especial interés por el ferrocarril español «Talgo» y sus proyectos de extensión comercial en Europa.

En lo que respecta al transporte por carretera, el Consejo de Ministros ha estudiado un proyecto de modificación de contingentes y ha aprobado el principio de la liberación absoluta de los transportes de viajeros por carretera en lo que atañe a las carreteras con carga y salidas de viajeros, en los servicios discrecionales.

Esta tarde, el consejo estudiará el informe sobre la aplicación de análisis de los costos en las distintas redes nacionales ferroviarias europeas.

TERMINA LA CONFERENCIA. PARIS, 16. (Efe).— Esta noche dio fin en el Château de la Muette de París, la segunda conferencia presidida por el Ministro de Comunicaciones de Suecia Bengt Morlins, asistido en representación de España y calidad de segundo vicepresidente, el Ministro de Obras Públicas Federico Silva Muñoz.

En total asistieron a la conferencia los representantes de los 18 países integrantes de la «CEMT», fundada en octubre de 1953—Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza, Turquía, Yugoslavia, Suecia y España.

El ministro de transportes italiano, Remo Gaspari, primer vicepresidente anterior, pasó tras la reunión de hoy a ocupar la presidencia de la conferencia. El Ministro español, Federico Silva Muñoz pasó a ocupar el puesto de primer vicepresidente, siendo elevado al de segundo vicepresidente el Ministro británico Sr. Mully.

Este comité presidencial formado hoy actuará durante un año hasta la segunda reunión de 1970, en el mes de diciembre. El Ministro español abandonará la capital francesa mañana día 17 con destino a Madrid.

RECONOCIMIENTO EUROPEO. PARIS, 16. (Del corresponsal de PYRENA, Manuel de Agustín).— No todos los días se registra un ascenso en la calificación y responsabilidades internacionales. Entre, otras razones porque el mérito de los hombres y el valor de las obras, van muchas veces a la par con la influencia de las potencias que los apadrinan y cuando la ley del más fuerte rige la norma, otros factores pasan a segunda línea.

PERO hoy tenemos la satisfacción de confirmar, que el ministro español Federico Silva fue elegido vicepresidente primero de la conferencia europea de ministros de Transportes y por lo tanto en una órbita continental, se confirma la presencia y la valía de una ejecutoria ya aceptada en años precedentes, pero reiteradamente premiada esta vez por una nueva estimación.

EL EXITO DEL ASO. En cierto modo, como si me resistiera a creer en cuanto dice mi interlocutor según preguntando: «Primero por qué no es corriente que en estas aulas se reconozca a otros la primacía de

una obra, y segundo porque me interesaba saber en que se basan los elogios y sobre todo cuáles son los defectos que sostienen las críticas.

«Doctrinariamente es muy fácil de acelerar el reproche. Cuando un ministro acepta las finanzas privadas, los partidarios de la estabilización, lo recusan inmediatamente de demencia del liberal. Esa es la frase que emplean contra el Sr. Chalan-don. Al que trataron incluso de «liberal salvaje» y de «ministro-banquero» y sin embargo nadie debe ignorar que sin esta política de recurso a todas las posibilidades, las cajas del gobierno no podrían enfrentarse con los gastos que impone la reforma de un país.

Debido al rígido exclusivismo del Estado, las carreteras de Francia se quedaron viejas, estrechas e insuficientes y en España habría ocurrido lo mismo seguramente, sin la inteligencia y la determinación de aplicar esta teoría que nadie debe regatear la primacía y acierto. A sí es que me parece lógico que el Sr. Silva goce en el concierto internacional de la estima y la valoración que merece.

Mantengámonos al margen de lo que tenga de «política interior» esta confidencia del experto. No creemos que nadie copie a nadie en este mundo donde todo ha sido hecho antes, ni tan poco tenemos derecho a juzgar interpretaciones ajenas, pero en cambio lo que sí ofrece de rigurosamente exacto cuanto nos ha dicho en el extranjero, es que la

fórmula aplicada en nuestro país no sólo constituye un acierto desde el punto de vista del propio resultado, sino que en su misma concepción está siendo adoptada por muchas otras naciones, lo que no deja de ser un certificado de calidad y una satisfacción para quienes la disfrutan.

que si el voto de la mayoría jugara para este tema que era muy importante para Italia, entendía que también jugaría para otros temas. Francia, y veidamente Holanda, afirmaron entonces que no podían dejar a Italia en minoría ante un problema tan importante para este país.

Con esto terminó el Consejo de Ministros del Mercado Común ayer, sin haber adoptado ninguna decisión en cuanto al fondo del problema. Sin embargo, era urgente adoptar una actitud, pues esta mañana se reunía el GAIT para rechazar sin duda el plan del Mercado Común. Por ello, los representantes de los países del Mercado Común se reunieron en reunión restringida y ya avanzada la noche, con Jean Rey, en su despacho, para adoptar la decisión anunciada.

Cuando se firmen los acuerdos preferenciales con España, verosíblemente en la primavera de 1970 y con Israel—las negociaciones se encuentran muy avanzadas—el Mercado Común deberá asimismo presentarlos al GAIT para su aprobación, pero ya se ha dicho que existe dentro del acuerdo de Ginebra una excepción a las preferencias generalizadas, el caso precisamente de acuerdos preferenciales, siempre que se concluyan en la perspectiva de una ulterior integración de las económicas de los firmantes.

La resolución sobre el Sahara español, aprobada por la Asamblea General

NACIONES UNIDAS, 16. (Efe). Por 116 votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones, las de España, Estados Unidos, Francia, Portugal y Australia, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó hoy el proyecto de resolución sobre el Sahara español que invita a la potencia administradora a la organización de un referéndum en el territorio.

El proyecto había sido aprobado anteriormente en la cuarta comisión de territorios no autónomos, quien lo recomendó hoy a la atención del plenario.

La resolución aprobada invita a la potencia administradora para que determine, en fecha lo más temprana posible, los procedimientos para llevar a cabo un referéndum, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de cara a permitir a la población indígena del territorio el ejercer su derecho a la autodeterminación.

Invita asimismo a, con el fin de crear un clima favorable, permitir el retorno de los exiliados al territorio y tomar las medidas para que sólo la población indígena participe en dicho referéndum. Señala asimismo como conveniente, el dar todas las facilidades posibles a una misión de las Naciones Unidas para que ésta participe activamente en la organización y puesta en marcha del referéndum.

«Respecto del párrafo tercero de la resolución que lamenta que aún no se hayan llevado a cabo conversaciones entre España, Marruecos, Mauritania y cualquier otra parte interesada, el pasado día 9 de diciembre en el seno de la cuarta comisión, dijo el embajador Piniés:

«Por razones obvias, nadie puede pretender que España de la razón a un texto que «lamentamos» que no se haya podido entablar las consultas a que debía proceder la potencia administradora».

«Ello equivaldría —continuó en aquella fecha el embajador— a criticar nuestra propia conducta que se ha guiado un momento por la defensa de los intereses de la población del Sahara, que le son debidos y están por encima de todo», agregando entonces que los extremos a que se hacía referencia la resolución estaban supeditados a los deseos de esos habitantes, y reafirmando la aceptación del principio de la autodeterminación de la población del Sahara.

En la votación de hoy en el plenario hubo dos abstenciones menos que en la de la cuarta comisión, las de Sudáfrica e India, que no se encontraban presentes. Entre los observadores de las Naciones Unidas se comentaba tras la votación.

LA PENA DE MUERTE, SUPRIMIDA EN GRAN BRETAÑA

Por 345 votos a favor y 185 en contra fue aprobada la abolición

LONDRES, 16. (Del corresponsal de PYRENA, Antonio Castro). Por 345 votos a favor y 185 en contra, la Cámara de los Comunes aprobó esta noche la abolición de la pena de muerte.

Tanto el jefe del Gobierno, Harold Wilson, como el líder de la oposición conservadora, Edward Heath, votaron a favor de la abolición.

El debate, en el que ambas partes defendieron apasionadamente su postura, ha durado algo más de ocho horas. Desde noviembre de 1961, la pena de muerte había sido suspendida en Inglaterra por un período experimental que debía terminar el próximo verano. Uno de los puntos más atacados en el debate de esta noche, ha sido la impaciencia del Gobierno por no aguardar a que expirase el plazo previsto de cinco años.

Para contrarrestar las críticas, el ministro del Interior reveló, al comienzo del debate, las estadísticas de asesinatos cometidos durante el pasado y presente año. En 1968 se produjeron 298 asesinatos contra 172 en 1969.

«No crea necesario la pena de muerte para proteger las fuerzas del orden y de la ley», dijo el ministro del Interior en su discurso. Los noventa y dos mil peticiones que mantienen la ley y el orden en Inglaterra han expresado, unánimemente, graves temores de que la abolición se traduzca en un mayor aumento de la violencia, las encuestas públicas demostraron que el 84 por ciento de la población se manifestaba a favor de la pena de muerte.

El proyecto de ley deberá ser ratificado el próximo jueves por la Cámara de los Lores. Es probable que la Cámara Alta decida aguardar al próximo verano —fecha en que expiran los cinco años de prueba— antes de pronunciar-se en esta materia.

No se aplicará...

Viene de la primera. El ministro de transportes italiano, Remo Gaspari, primer vicepresidente anterior, pasó tras la reunión de hoy a ocupar la presidencia de la conferencia. El Ministro español, Federico Silva Muñoz pasó a ocupar el puesto de primer vicepresidente, siendo elevado al de segundo vicepresidente el Ministro británico Sr. Mully.

LLEGO A PALMA DE MALLORCA LA TURISTA 21 MILLONES

Una niña noruega de cinco años, que vistas España con sus padres

PALMA DE MALLORCA, 16. — (PYRENA). — La niña noruega, de cinco años de edad, Astrid Thokke, que procedente de Oslo y Noruega, via Barcelona, ha llegado a la isla de Mallorca, ha resultado ser el turista veintimillones del presente año. Astrid viene acompañada de sus padres D. Erlin Thokke, jefe de los servicios extranjeros de onda corta de la emisora nacional noruega, y doña Rimir Thokke, enfermera del hospital de Noruega.

En Mallorca se supo que una niña procedente de Barcelona, que había de llegar a la isla en el vuelo IB-025, era el turista veintimillones. Para recibir a Astrid como merecía esperaban en el aeropuerto otros cinco niños vestidos con trajes típicos que representaban a los cinco continentes. También se hallaban en el aeropuerto el Director General de Promoción del Turismo, D. Esteban Basols, y el Subdirector General, Sr. Segarra, llegados unas horas

antes a la isla, primeras autoridades civiles de la provincia, encabezadas por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento; Alcalde de Palma y Presidente de la Diputación, representantes de la hostelería y del turismo mallorquino. Policías municipales vestidos de gala se situaron al pie de la escalera del avión y hasta allí se acercaron las personalidades y autoridades que aguardaban en el aeropuerto para recibir a Astrid, que fue obsequiada con diversos regalos ofrecidos por los representantes del turismo mallorquino.

Esta tarde, en el Palacio de Congresos del Pueblo Español y en su sala imperial, tendrá lugar un festival infantil, del que será invitada de honor la pequeña Astrid, turista 21 millones de 1969. Ha sido, pues, en la isla de Mallorca, en donde se ha producido este acontecimiento que se preveía para el presente año en el II Plan de Desarrollo Económico y Social.

Propuesta de los «tres grandes» occidentales a Rusia para tratar de Berlín

LONDRES, 16. — (Efe).— Las tres potencias occidentales, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos han propuesto a la Unión Soviética la apertura de conversaciones entre los «cuatro grandes» para tratar de mejorar la situación de Berlín y los libros accesos a la parte oriental. El departamento de Asuntos Exteriores ha anunciado hoy que esta proposición está contenida en una memoria que han entregado los embajadores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia al Gobierno ruso, en Moscú.

Las potencias occidentales sugieren que las conversaciones podrían comenzar en una fecha la más pronto posible a nivel de altos funcionarios. No se especifica en la memoria fecha ni lugar. Ha añadido el portavoz del Departamento de Asuntos Exteriores que antes de entregar la memoria se han hecho las debidas consultas con el Gobierno de Alemania Federal, que está completamente enterado del asunto.

Se extiende el mal tiempo De nuevo Castellón registró la temperatura máxima

MADRID, 16. (Pyresa). — Durante el día de hoy la nubosidad ha sido abundante prácticamente en toda la mitad Norte de la Península registrándose precipitaciones copiosas en el Cantábrico Oriental y cabecera del Ebro, y moderadas en Galicia. Se han totalizado cuarenta y nueve litros de agua de lluvia por metro cuadrado de suelo en San Sebastián, treinta y seis en Bilbao, treinta y tres en Santander, diecisiete en Vitoria, catorce en Pamplona, once en Vigo, diez en Pontevedra, siete en La Coruña, tres en Lugo y Santiago y dos en Gijón, siendo de un litro o inferiores en Ponferrada, Soria, Avila, Toledo, Ciudad Real, Logroño y Zaragoza. En Canarias también ha llovido, totalizándose diecisiete litros en Las Palmas de Gran Canaria y diez en Santa Cruz de La Palma, como cantidades más importantes. Las temperaturas, a su vez han subido todavía más. La máxima absoluta de las capitales de España fue de veintidós grados y la compartieron CASTELLÓN y Santa Cruz de Tenerife. Le siguió Alicante, Murcia y Las Palmas de Gran Canaria con veinte grados, Valencia y Almería con diecinueve y Palma de Mallorca con dieciocho, siendo numerosas las poblaciones del Mediterráneo y Sur de Andalucía que superaron los dieciséis grados, así como Gijón. No ha llovido la pasada noche y la mínima absoluta de las capitales de España fue de un grado y la midieron Teruel y Gerona.

INFORMACION TECNICA Y PRONOSTICO. El anticiclón continúa al Sur de las Azores y la borrasca estará mañana situada, aproximadamente, sobre Irlanda. Los vientos de la Península serán de componente Oeste, aunque con cierta tendencia a girar al Norte. Estos vientos empujan un frente frío, que mañana al mediodía estará situado según una línea que va aproximadamente desde Huesca, Norte de Madrid y Sur de Lisboa. En el Cantábrico y Galicia habrá cielo cubierto, con chubascos de lluvia moderados o fuertes, así como también en la cuenca alta del Ebro. En el resto de esta cuenca y en el Duero, abundancia de nubes y chubascos, aunque en forma más dispersa y de intensidad débil y ocasionalmente moderados en Extremadura, Centro y La Mancha, cielo nuboso, empeorando a lo largo del día, con riesgos de lluvia por la tarde en las comarcas más septentrionales de estas regiones. En Andalucía, cielo nuboso en la mitad occidental, empeorando a última hora, con riesgos de alguna lluvia aislada. En Andalucía oriental y en Segura, predominio del buen tiempo, poco nuboso. En Levante, buen tiempo por la mañana, empeorando por la tarde, con chubascos en el Norte. En Cataluña, nuboso por la mañana, empeorando a lo largo del día, con lluvias por la tarde y riesgos de algún fenómeno tormentoso. En Baleares, nuboso con chubascos a última hora, Canarias nuboso o poco nuboso, con riesgos de chubascos. Las temperaturas se mantendrán altas.

Biafra acepta celebrar conversaciones de paz con Nigeria

GINEBRA, 16. (Efe-Reuter). — El dirigente biafrés General Odu-megwu Ojukwu, ha anunciado hoy que había accedido a celebrar inmediatas conversaciones de paz con Nigeria federal en la capital etíope de Addis Abeba. En una alocución radiada a los biafreses, Ojukwu manifestó que había enviado una delegación a las conversaciones de paz, las cuales debían iniciarse hoy. LLEGA A ADDIS ABEBA LA DELEGACION DE BIAFRA. ADDIS ABEBA, 16. (Efe-Reuter). Una delegación biafrés ha llegado hoy a esta capital para participar en las conversaciones preliminares encaminadas a poner fin a la guerra civil nigeriana. Los tres delegados de Biafra, provincia secesionista de Nigeria, al frente del doctor Plus Okigbo, consejero para economía del General Ojukwu, llegaron esta mañana, vía aérea. Hasta el momento, no ha llegado a esta capital ninguna delegación nigeriana para negociar con la de Biafra y la delegación de Biafra ha declarado que está dispuesta a esperar.

Advertisement for 'El Turia' beer. Features a large bottle of beer with a label that says 'CERVEZA EL TURIA PILSEN FAMILIAR'. A cartoon character is driving a car. Text includes '¡llena tu album!', 'Todas las botellas de PILSEN FAMILIAR "EL TURIA" llevan cromos para ti.', 'No olvides pedirlos.', 'Recuerda que hay un PREMIO para cada álbum completo.', and 'Rápido' written vertically.

ACUERDO INICIAL EN LAS CONVERSACIONES PRELIMINARES USA - URSS DE HELSINKI

Es bastante mayor de lo que hace cuatro semanas se creía poder anticipar

Se espera de un momento a otro la publicación de un comunicado oficial

NEW YORK, 16. (Del corresponsal de PYRESA, Guy Bueno). — Las conversaciones preliminares ruso-norteamericanas sobre la limitación eventual de armas estratégicas...

Al margen de la importancia intrínseca, evidente, que pueda tener para las grandes potencias un tratado bilateral en el ámbito del desarme que afiance sus relaciones...

PEQUEÑAS Y GRANDES POTENCIAS

Naciones Unidas, cuya 24 Asamblea General está a punto de concluir ahora, han sido este año el foro en que el espectáculo de

la coalición de las medianas y pequeñas potencias del mundo contra las super-potencias ha sido puesto en evidencia en forma sin precedentes.

Al margen del mérito que hayan tenido estas posturas en lo que al problema concretamente planteado se refiere, cada una de estas iniciativas demuestra que los pequeños países del mundo...

BONN y VARSOVIA llegarán a un acuerdo el próximo año

Pronostica un íntimo colaborador de Willy Brandt, el profesor Herst Ehmke

BONN, 16.— (Del corresponsal de Pyresa, Alberto Crespo). — Si hay un hombre en Bonn que pueda hablar con conocimiento de causa de las ideas, proyectos, temores y esperanzas del Canciller Willy Brandt, este hombre es el profesor Herst Ehmke...

Alemania oriental, si Varsovia le exige a la República Federal el reconocimiento de la frontera Oder-Neisse le otorga con ello el derecho a hablar en nombre de todo el pueblo alemán, cosa que Pankow no puede admitir.

Niese ni estatuto especial para la minoría alemana, sino aceptación respetuosa del hecho consumado fronterizo, a través de un intercambio de declaraciones de renuncia al empleo de la fuerza...

Ocho muertos al estrellarse un avión militar USA al Sur de Taiwan

TAIPEI, 16. (Efe-Upi). — Log ocho miembros de la tripulación de un avión norteamericano "C-130", perecieron al estrellarse el lunes por la tarde al sur de Taiwan, según ha declarado un portavoz de la fuerza aérea.

CONCESIONES ALEMANAS

Si uno no ha entendido mal la declaración del profesor Ehmke, en el acuerdo germano-polaco no habrá reconocimiento jurídico de la frontera Oder-

Plan bilateral para poner fin al conflicto con Italia sobre el Tirol del Sur

Fue aprobada por el Parlamento austríaco por cuatro votos de diferencia

Nueve personas implicadas, inicialmente en los atentados de MILAN y ROMA

Un anarquista se suicidó cuando era interrogado por la policía, en Milán

VIENA, 16.— (Del corresponsal de Pyresa, Francisco Egulagarray). — Al cabo de dos días de dramáticas sesiones con enfrentamientos irreductibles, el partido del Gobierno ha conseguido que el parlamento austríaco apruebe, por la pequeña minoría de 4 votos, el plan bilateral para poner fin al conflicto con Italia sobre el Tirol del Sur.

convertida en "potencia protectora" de esta población. Y aquí comenzó de nuevo la disputa: Italia concedió una cierta autonomía, pero no a los tiroleños, sino a una región más amplia, el trentino Alto Adigio, asegurando así una mayoría de población italiana que inutilizará esa misma autonomía.

En estas circunstancias, se ha llegado al paquete y al calendario operativo, típica solución de compromiso en que Italia aumenta moderadamente las autonomías de los tiroleños. Pero Austria realiza nuevas concesiones respecto a la trascendencia internacional de la disputa, eliminando por ejemplo la exigencia de que el calendario operativo tenga rango de acuerdo de derecho internacional.

UNA SOLUCION PRECARIA

La postura del Gobierno austríaco

triaco y de los tiroleños que han votado por la aceptación de este plan bilateral es que: primero el paquete es lo máximo que puede conseguirse en las actuales circunstancias. Segundo: que Austria no renuncia a su papel de potencia protectora derivado del tratado de París, ni a su interpretación, contradictoria con la italiana, según la cual el tratado de París no ha sido cumplido.

Però la oposición en el parlamento austríaco, encabezada por el ex-Ministro de Asuntos Exteriores socialista, Dr. Kreisky, sostiene que todo acuerdo con Italia sin anclaje internacional, es decir, sin posibilidad de acudir a tribunales de arbitraje internacional significa, según demuestra la triste experiencia del pasado, exponer al riesgo de que Roma acuda de nuevo unilateralmente a diversas anagazas para sustraerse el cumplimiento de sus promesas.

Por primera vez en la historia de la segunda república austríaca, un tema de política internacional se ha decidido sin acuerdo entre los grandes partidos. Los debates han sido de terrible dureza, aunque sin escándalos, llevados con dolorosa seriedad.

ROMA, 16.— (Del corresponsal de Pyresa, Alejandro Pistolesi). — Un brevisimo momento de distracción de los agentes que le interrogaban en la Jefatura de policía de Milán, le resultó más que suficiente al anarquista para lanzarse hacia la ventana, en cuyo marco quedó encuadrada unos instantes su robusta silueta, doblada sobre el alfeizar, antes de desaparecer en la oscuridad desplomándose desde la altura de un cuarto piso.

Lo noticia más importante del día, tras todo lo referente al suicidio de Pino Pinelli, es la que se refiere al conductor de taxi que se presentó espontáneamente a las autoridades de policía de Milán veinticuatro horas antes de que se supiera que el Gobierno concedería un premio de cincuenta millones de liras —unos cinco millones de pesetas— a quienes faciliten noticias útiles para la detención de los asesinos.

PONTE DE LA RHISOLFA

El ferroviario suicida era el jefe responsable del círculo anarquista "Ponte de la Rhisolfa", que inmediatamente después del atentado había difundido una declaración, enviada a toda la prensa, en la que se afirmaba rotundamente que la matanza era "evidentemente obra criminal y provocatoria de la gentuza fascista, advirtiendo que los periódicos que no publicaran esta información compartirían automáticamente la responsabilidad "de los fascistas asesinos".

de luego, están aprovechando con muchísimo celo la ocasión que les brinda la búsqueda de los delinuentes de Milán y de Roma para llevar a cabo una limpieza general en las casas particulares de los elementos sospechosos y más o menos fichados, desde los Alpes hasta Sicilia.

DECLARACIONES DE UN TAXISTA

Lo noticia más importante del día, tras todo lo referente al suicidio de Pino Pinelli, es la que se refiere al conductor de taxi que se presentó espontáneamente a las autoridades de policía de Milán veinticuatro horas antes de que se supiera que el Gobierno concedería un premio de cincuenta millones de liras —unos cinco millones de pesetas— a quienes faciliten noticias útiles para la detención de los asesinos.

El chófer Cornelio Rolandi, declaró en efecto, que abrigaba sospechas de haber sido el mismo quien acompañó al Banco al autor del atentado, un hombre que hablaba perfectamente el italiano sin cadencias dialectales y que llevaba una cartera de mano muy, pero muy parecida, a la que vio publicada en los periódicos. El misterioso cliente le mandó parar en las cercanías del Banco Nacional de la Agricultura hacia las cuatro y diez de la tarde, pidiéndole que le esperara. Desde el punto en que habían parado el taxista no pudo comprobar si el cliente entraba en el banco, pero pocos minutos después volvió sin la cartera de mano. Como es natural, el señor Rolandi no le dio la menor importancia al hecho y volvió a poner en marcha el taxi para dejar al cliente en la calle que le indicó en otro punto del centro de la ciudad.

CONFIRMADOS LOS RUMORES ROMA, 16. (Del corresponsal de Pyresa, Alejandro Pistolesi). — Los rumores de esta tarde han sido confirmados a última hora por las jefaturas de policía de Roma y Milán, que han denunciado al anarquista Pietro Valpreda por colaboración en un plurihomicidio. Al preguntar los periodistas qué relación existía entre Valpreda y el ferroviario Pino Pinelli que se suicidó, anoche en la Dirección General de Seguridad de Milán, el inspector jefe contestó, que ambos pertenecían a un grupo que puede definirse como anarquista individualista. Se vienen abajo, así todas las enormidades que durante estos días publicaron los diarios marxistas y los ingleses filo-comunistas del semanario "Observer".

En Italia, hasta este momento, el único peligro real y concreto de subversión, de desorden social y de terrorismo criminal, procede de la extrema izquierda, que tanto alardea de su etiqueta antifascista. Pietro Valpreda tiene 36 años y es de profesión bailarín, habiendo trabajado en muchas compañías importantes e incluso en la televisión, pero siempre como figura de muy escaso relieve. Tiene an-

cedentes penales y por consiguiente estaba fichado. Hace un mes fue detenido por una ríña entre melancólicos en la plaza de «Santa Maria in Trastevere» en Roma. Se supone que el testimonio del taxista de Milán ha debido ser fundamental para la denuncia contra Valpreda, ahora se espera saber por quien «trabajaba» este individuo y quienes han sido sus compañeros en el criminal atentado contra el Banco Nacional de la Agricultura. Se ignora también si el grupo de Valpreda es el mismo que organizó simultáneamente los demás atentados en Milán y en Roma, pero parece ser que es así.

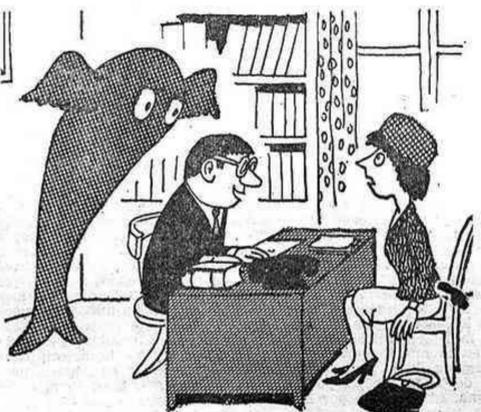
NUEVE PERSONAS IMPLICADAS

ROMA, 16. (Efe). — Son nueve las personas implicadas, inicialmente, en los atentados de Roma y Milán del pasado día 12 de diciembre, tanto en cuanto se refiere a la fabricación de los artefactos, como a la colocación de los mismos, según declaró esta noche el jefe de la brigada política de la Jefatura Superior de policía, Buonaventura Provenza. Junto al anarquista Pietro Valpreda, han sido detenidos otros ocho jóvenes —entre ellos se encuentra una joven alemana, de 19 años, un muchacho de 17 años y varios estudiantes de la Escuela de Bellas Artes de Roma. Todos ellos se encuentran actualmente detenidos en diversas prisiones de Roma y sometidos a una estrecha vigilancia. El portavoz de la policía indicó que, debido al secreto judicial, no podían facilitarse sus nombres, pero que el juez de instrucción no declina la reclusión judicial.

CONFIRMADOS LOS RUMORES

EL ESTADO DE LOS HERIDOS MILAN, 16. — (Efe). — 35 de los casi 90 heridos registrados el pasado viernes en el atentado del Banco Nacional de agricultura de Milán, se encuentran aún hospitalizados en diversas centros sanitarios. Seis de ellos en estado grave. El niño Enrico Pizzemiglio, de 12 años de edad, a quien le tuvo que ser amputada la pierna izquierda y el anciano Colegiero Gagliardi, de 71 años, son los dos más graves y los médicos temen aún por sus vidas. El pequeño fue visitado ayer por el Presidente del Consejo de Ministros, Mariano Rumor y por otras personalidades. El niño, demostró, sin embargo, el mayor alboroto, por la visita de los jugadores de fútbol Mazzola de Puchetti, sus "fidels" preferidos, pues quería ser futbolista. En otro hospital milanés se encuentra también hospitalizado, aunque fuera de peligro, la hermana de Enrico, Patrizia Pizzemiglio, de 16 años de edad, que padece graves quemaduras en diversas partes del cuerpo.

HUMOR



—Puedo asegurarle que ya está usted curada de sus visiones.

LA TRAMPA DE LA AUTONOMIA

Después de la segunda guerra mundial, se llegó por el acuerdo de París de 1946 a una solución intermedia: Austria y el Tirol del Sur renunciaban al derecho de autodeterminación del pueblo tirolés, reconociendo la soberanía italiana del territorio, pero en cambio Italia se comprometía a establecer una amplia autonomía administrativa para la población tiroleña. Austria es